


	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS						  
	CARTA DE AUTORIZACIÓN						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-06	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 1

Neiva, 19 de diciembre de 2014

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El suscrito:

Christian Mauricio Cortés Agudelo, con C.C. No. 1075212814 de Neiva (H)

autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado *Capacidad de iniciativa política propia de la comunidad Yanakuna de San Agustín – Huila, entre 1998 y 2013* presentado y aprobado en el año 2014 como requisito para optar al título de Magister en Conflicto, Territorio y Cultura;

autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

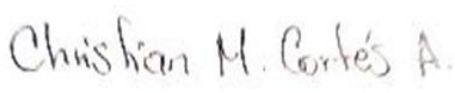
Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.





- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.

- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: 

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS						  
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 4

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: Capacidad de iniciativa política propia de la comunidad Yanakuna de San Agustín – Huila entre 1998 y 2013.

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Cortés Agudelo	Christian Mauricio

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Torres Silva	William Fernando

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Torres Silva	William Fernando

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Magister en Conflicto, Territorio y Cultura

FACULTAD: Ciencias Sociales y Humanas

PROGRAMA O POSGRADO: Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura





CIUDAD: Neiva

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2014

NÚMERO DE PÁGINAS: 88

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS						 ISO 9001 SC 7384-1	 GP 205-1	 CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM CO-SC 7384-1
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO								
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 4		

Diagramas___ Fotografías X Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___ Grabados___ Láminas___
Litografías___ Mapas X Música impresa___ Planos___ Retratos___ Sin ilustraciones___ Tablas o Cuadros___

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento: Adobe Reader

MATERIAL ANEXO:

Ninguno

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:





<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Yanakuna	Yanakuna	6. San Agustín	San Agustín
2. Capacidad de iniciativa política	Agency	7. Macizo colombiano	Colombian massif
3. Cultura	Culture	8. Acción colectiva	Collective action
4. Comunidad indígena	Indigenous community	9. Identidad	Identity
5. Memoria cultural	Cultural Memory	10. Reindigenización	Reindigenización

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

Este documento contiene los resultados del proceso de investigación sobre la Capacidad de iniciativa política propia de la comunidad indígena Yanakuna de San Agustín – Huila entre 1998 y 2013. Expone la memoria de la comunidad y describe su proceso político organizativo.

Es un estudio sociocultural, desde una perspectiva científica in-disciplinada porque se ubica en la frontera de dos mundos culturales, el de ellos y el mío, pero situado desde un pensamiento descolonizador. Los pasos para llegar a dicho objetivo no pudieron haber sido sin la confianza, participación y colaboración de los miembros de la comunidad.

El documento se divide en cuatro capítulos. En el primero realizo un recorrido desde la constitución del Cabildo, la formación de la comunidad, la consecución del Resguardo, la migración de yanaconas hacia San

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS						  
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	3 de 4





Agustín y sus conflictos históricos, culturales y sociales. En el segundo, presento una reflexión teórica de qué entender por capacidad de iniciativa política propia, cultura y el zigzaguo entre la estructura y la acción. Posteriormente, en el siguiente capítulo presento un recuento sobre su memoria cultural y como ha sido ésta un modelo moral de conducta colectiva para las comunidades, clasifico su memoria en tres momentos según los tipos de relatos y narrativas que giran en torno a ella, aquí también presento los repertorios de su acción política, sus estrategias, tácticas y logros en relación a la organización y movilización desde diferentes escalas del territorio. Y en el último capítulo, expongo las conclusiones generales de los temas que tratan los anteriores capítulos.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

This document contains the results of the research on the agency Yanakuna the indigenous community of San Agustín - Huila between 1998 and 2013. It exposes the memory of the community and describes its organizational political process.

It is a sociocultural study, from an in- disciplined scientific perspective because it is located on the border of two cultural worlds , theirs and mine , but located from a decolonizing thought. The steps to reach that goal could not have been without trust , participation and collaboration of community members .

The document is divided into four chapters. In the first I make a journey from the constitution of the Cabildo, the formation of the community, the achievement of the reservation , the migration of yanakunas to San Agustín and its historical, cultural and social conflicts. Then, I present a theoretical reflection understand what capacity own political initiative, culture and zigzagging between structure and action. Then in the next chapter I present an account of their cultural memory and how it has been a moral model of collective behavior to communities, I classify his memory in three stages according to the types of stories and narratives that revolve around it, here too present the repertoires of political action , strategies , tactics and achievements concerning the organization and mobilization from different scales of territory. And in the last chapter , I discuss the general conclusions of the issues outlined in the previous chapters.


	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					  	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	4 de 4

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: Hilda Soledad Pachón Fariás

Firma: 

Nombre Jurado: Edgar Machado

Firma: 

**CAPACIDAD DE INICIATIVA POLÍTICA PROPIA DE LA COMUNIDAD
YANAKUNA DE SAN AGUSTÍN – HUILA ENTRE 1998 Y 2013**

CHRISTIAN MAURICIO CORTÉS AGUDELO

IV COHORTE

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

MAESTRÍA EN CONFLICTO, TERRITORIO Y CULTURA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

HUILA – NEIVA

2014

TESIS DE INVESTIGACIÓN

**CAPACIDAD DE INICIATIVA POLÍTICA PROPIA DE LA COMUNIDAD
YANAKUNA DE SAN AGUSTÍN – HUILA ENTRE 1998 Y 2013.**

Presentado por:

CHRISTIAN MAURICIO CORTÉS AGUDELO

Director:

**WILLIAM FERNANDO TORRES SILVA
DOCTOR EN FILOLOGÍA HISPÁNICA E HISTORIA**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
MAESTRÍA EN CONFLICTO, TERRITORIO Y CULTURA
COLOMBIA**

2014

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todas las personas que hicieron posible este trabajo de investigación. Primero y como más importante, a los comuneros y comuneras indígenas de la comunidad Yanakuna de San Agustín por abrirme las puertas de su mundo cultural y místico, de hacerme partícipe de sus acciones colectivas, usos y costumbres, y a la vez de compartir sus recuerdos, preocupaciones y esperanzas; después de esta experiencia, pensar y sentir la vida y el mundo ha sido diferente para mí.

También agradezco a todos los profesores y profesoras que compartieron sus conocimientos y experiencias para mi formación como investigador, pero especialmente al profesor William Fernando Torres, coordinador de la Maestría, y quien con su forma única de trabajar, motivación y dedicación me brindó las asesorías determinantes para el curso de mi investigación.

Por último, y no menos importante, doy gracias a mi madre Patricia del Pilar Agudelo y mi padre Mauricio Alberto Cortés por su apoyo moral y económico, igualmente a mi pareja Cristina Gáfaró por su paciencia y palabras alentadoras. También al “Artesano”, “El Pocres”, “El Paisa”, entre otros amigos y compañeros quienes estuvieron alentándome, colaborándome y polemizándome en el proceso de investigación.

A todos y todas, muchas gracias.

CONTENIDO

	Pag.
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I.....	9
La comunidad indígena Yanakuna de San Agustín.....	9
El Cabildo.....	10
Su territorio: El resguardo y más allá.....	19
Las migraciones internas: De la fundación de San Agustín a la constitución del Cabildo... 27	27
Sus conflictos: Históricos, sociales y culturales.....	34
CAPÍTULO II.....	43
Estado del Arte.....	43
Marco Teórico.....	48
La capacidad de iniciativa política propia.....	48
Una cultura en movimiento.....	52
El indianismo como respuesta al colonialismo.....	54
¿Acción o estructura?.....	56
Marco Conceptual.....	61
CAPÍTULO III.....	63
Memoria Yanakuna.....	63
Repertorios, luchas y logros.....	77
CAPÍTULO IV.....	85
Conclusiones.....	85
BIBLIOGRAFÍA.....	89

INTRODUCCIÓN

En el 2011, un compañero conocido de la Universidad me contó la idea que tenían líderes de la comunidad indígena Yanacona de San Agustín de desarrollar un proyecto comunicativo de radio propia, y además, que estaban necesitando de la colaboración de un profesional que los acompañara en esta iniciativa. Junto con el compañero Javier Mayorga aceptamos la propuesta y nos aventuramos acompañar dicha iniciativa de la primera y única comunidad indígena organizada y reconocida en San Agustín. Fueron dos años de compartir, trabajar, *tallerear*, elaborar y gestionar un proyecto que materializara la intención de sacar adelante una radio propia.

Este hecho fue la llave que me abrió la puerta a la *casa y la familia Yanacona* del municipio de San Agustín – Huila. Fue de esta manera que tuve la posibilidad de estrechar vínculos con la comunidad, adentrarme en su cotidianidad, sus relaciones, acciones, tradiciones y todo su mundo místico y espiritual, pude recorrer con sus historias y relatos su memoria cultural, sus expectativas y dificultades.

En un inicio no sabía qué investigar, todo me parecía importante y valioso. Pensaba en estudiar los impactos de los medios de comunicación porque creía que la forma como estaban asumiendo el mundo y la vida estaba “contaminada” por éstos. Era preso del estereotipo de nativo “auténtico”, puro, de rasgos originarios, y no entendía que la cultura se re-construye, que tiene su movimiento y su forma de asumir la modernidad. ¿si estaban “contaminados” de los medios por qué la mayoría de los miembros de la comunidad, desde los mayores a los niños se autorreconocían como Yanaconas?. Este interrogante me llevó a desplazar mi atención, si, tal vez los medios si afecten sus identidades, pero también se apropian de éstos para fortalecer su cultura,

como el caso del proyecto de radio, entonces la cuestión pasó a otro aspecto, el querer entender el porqué de su reafirmación étnica y cultural, qué la ha posibilitado en un contexto social adverso.

Entendí que su capacidad de iniciativa política propia tal vez era la responsable de la reapropiación indígena, de su re-encuentro con la cultura Yanacona y de la organización de la comunidad y el territorio. De allí que me propuse *establecer la capacidad de iniciativa política propia de la comunidad yanacona de San Agustín, en sus 15 años de existencia*. Para ésto fue necesario recuperar y reconstruir la memoria yanakuna de la comunidad y describir el proceso político organizativo, sus luchas y repertorios. No solo con el fin de describir su acción política sino para que la comunidad se reconociera en ella, comprendiera su continuidad y tuviera la oportunidad de evaluarla y transformarla si es el caso.

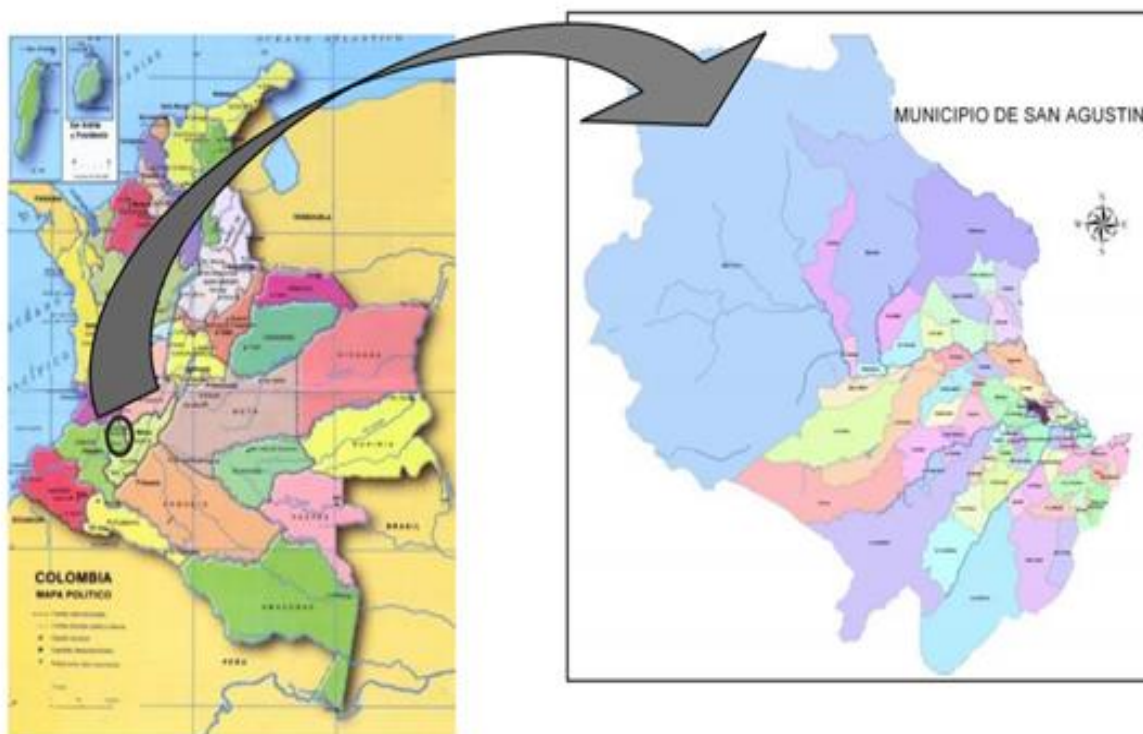
Es un estudio sociocultural, desde una perspectiva científica in-disciplinada porque se ubica en la frontera de dos mundos culturales, el de ellos y el mío, pero tratando siempre de situarnos desde un pensamiento descolonizador. Los pasos para llegar a dicho objetivo no pudieron haber sido sin la confianza, participación y colaboración de los miembros de la comunidad. Dialogar y compartir personalmente y en grupo con don Jair, don Emilio, don Chito, don Gentil, con Alveiro, con Guido, con doña Uberlina, con doña Rosa, entre otros, me posibilitó acercarme a sus realidades y a su capacidad de iniciativa política y cultural. Estar con ellos en actividades del Cabildo, acciones directas de defensa y resistencia del territorio frente a las agresiones de la administración municipal y la fuerza pública, o en contra de políticas lesivas del gobierno nacional me acercó a las entrañas de su lucha, brindándome luces de sus matices.

Para describir y explicar la acción política, cultural y comunitaria de esta comunidad la divido en cuatro capítulos. En el primero realizo un recorrido desde la constitución del Cabildo, la formación de la comunidad, la consecución del Resguardo, la migración de yanaconas hacia San Agustín y sus conflictos históricos, culturales y sociales. En el segundo, presento una reflexión teórica de qué entender por capacidad de iniciativa política propia, cultura y el zigzagueo entre la estructura y la acción. Posteriormente, en el siguiente capítulo presento un recuento sobre su memoria cultural y como ha sido ésta un modelo moral de conducta colectiva para las comunidades, clasifico su memoria en tres momentos según los tipos de relatos y narrativas que giran en torno a ella, aquí también presento los repertorios de su acción política, sus estrategias, tácticas y logros en relación a la organización y movilización desde diferentes escalas del territorio. Y en el último capítulo, expongo las conclusiones generales de los temas que tratan los anteriores capítulos.

Este informe tiene como fin ser un argumento de la presencia Yanacona en el municipio de San Agustín, de ser un legado de lo que han sido los 15 años de existencia del Cabildo, de exponer la reinención de su pasado en su memoria cultural y cómo esta guarda relación con su capacidad de iniciativa política propia que ha sido el motor de la reapropiación y reafirmación cultural, del fortalecimiento de su identidad, de su desarrollo comunitario y de la organización de su comunidad y del Resguardo.

CAPÍTULO I

La comunidad indígena Yanakuna de San Agustín



1

La comunidad indígena Yanakuna del municipio de San Agustín, ubicado éste al sur del departamento del Huila, cumplió 15 años en el 2013 desde su fundación como Cabildo indígena. Un proceso que inició del encuentro y diálogo entre familias procedentes de los resguardos de origen colonial que se ubican en el Macizo Colombiano, que por diversas razones, en un ir y venir del Cauca al Huila, fueron asentándose en el municipio de San Agustín; territorio de historia milenaria, pero también de coloniaje, exterminio y reindianización.

Son 15 años de una iniciativa cultural y política, que empezó como una acción colectiva de familias que ante los ojos de sus vecinos parecían ser campesinas, pero con una procedencia

¹ Alcaldía de San Agustín – Huila. Mapa El municipio en el país. Tomado de: <http://www.sanagustin-huila.gov.co>

cultural en común que los diferenciaba de las demás del municipio. El reconocerse entre sí, por sus apellidos, recuerdos compartidos y lugares en común facilitó el acercamiento, la confianza y el creer en colectivo en un proyecto de desarrollo comunitario basado en la diferencia cultural y étnica que posibilitara mejores condiciones de vida y bienestar para las familias.

El Cabildo

En 1998 surge la idea de conformar el Cabildo. Un año antes, en 1997, llega al municipio de San Agustín, Jair Quinayás, comunero procedente del Resguardo de Caquiona, municipio de Almaguer – Cauca, pueblo que contó con las más importantes minas de oro durante la conquista y la colonia en el hoy suroccidente colombiano.

María Irene Quinayás y Rómulo Quinayás son los padres de don Jair, ellos ya hacían unos 20 años que vivían en San Agustín. Don Rómulo convenció a su hijo para que se quedara y se recuperara en San Agustín luego de recibir un disparo cuando se trasladaba en moto. Fue Jair Quinayás quien propuso darle nacimiento al cabildo y consolidar una comunidad. Cuenta que:

Por esfuerzo de mi padre pues me vine para acá, me encontré con muchos hermanos indígenas que también existían fuera de mis padres y que también habían venido del resguardo tanto de donde yo vivía como de otros resguardos, entonces pues yo dije: habemos varios indígenas, entonces por qué no darnos la posibilidad de organizarnos como cabildo, para fortalecernos y conocernos más y mirar que personal tenemos acá que se ha venido y cuáles han sido las dificultades. (J. Quinayás, comunicación personal, 20 de mayo de 2012)

La idea de organizarse como cabildo le surge cuando se le niega el derecho a la salud. Don Jair en su proceso de recuperación luego de su percance, acude al hospital de San Agustín, donde no se le atendió por no estar identificado y clasificado en una estratificación social o *sisbenizado*. Y es que por su condición de indígena en el Departamento del Cauca, uno de los cuales cuenta con mayor población indígena en el país, son cobijados como régimen especial, tratamiento derivado de la Ley 89 de 1890, y tan solo con mostrar certificado de cabildo todo comunero y comunera indígena debe ser atendido en cualquier centro de salud. Sin embargo en San Agustín, “no nos servía porque no estábamos organizados como cabildo, éramos indígenas como tal pero acá no nos hacían validar ese derecho, entonces mirando que no se hacía validar ese derecho, dijimos tenemos que organizarnos para poder empezar a ejecutar nuestros derechos que se están violando”, afirmó don Jair.

Como se demuestra, son las dificultades por el goce de sus derechos, tanto sociales como culturales, por la negación del servicio de salud y el no reconocimiento de su diferencia, lo que movilizó a las familias hacia un proceso y una acción colectiva que posibilitara la resolución de sus problemáticas y el reclamo de sus demandas. En principio, más que recuperar sus raíces, organizarse se mostraba como una opción para sus reivindicaciones sociales y el mejoramiento de su calidad de vida.

Luego de esta situación, a partir de marzo de 1998 don Jair se puso a la tarea de realizar un listado de familias procedentes de los resguardos Yanakunas del Cauca, o más precisamente del Macizo Colombiano. Guiado por indicios como los apellidos, el acento, los rasgos físicos, fue encontrando a familia por familia, preguntándoles, “¿le gustaría seguir manteniéndose como

indígena y no perder esas raíces que hemos tenido desde nuestro nacimiento?, dijeron, claro, vamos a organizarnos, entonces empecé hacer ese listado de las familias, con ese listado de las familias fue que empezamos el cabildo.” Les explicó de la conformación del Cabildo, de la importancia de trabajar en unidad y de no olvidar quiénes eran y cómo deberían estar.

En junio del mismo año, se realiza la primera reunión entre las familias yanaconas que habitan en el municipio de San Agustín. Se reunieron en horas de la noche en la casa de don Jair Quinayás, en la vereda Mesitas, contigua al Parque Arqueológico, miembros de alrededor de 37 familias. Algunos fueron invitados en el proceso mismo de realización del listado de familias, otros que no tuvieron contacto alguno con don Jair participaron porque algún compadre o comadre yanacona les contó lo pensado. Asistieron integrantes de las familias Duque, Chito, Quinayás, Papamija, Palechor, Ijají, Tajibiois, Astudillo, Túcares, Omen, Jimenez entre otras. Los puntos de la agenda del encuentro que se abordaron fueron: hablar de lo qué es el cabildo; para qué es el cabildo; para qué se organizaban y qué necesitaban para tener el cabildo organizado en el municipio. Concluyeron que el cabildo sería la organización que los uniría alrededor de la identidad cultural, y que permitiría el fortalecimiento de la misma y el mejoramiento de las condiciones sociales de las familias yanakunas procedentes del Cauca.

Estas familias fueron las primeras en conformar el Cabildo. El reconocimiento de autoridad y constitución del Cabildo lo dio esta naciente comunidad en asamblea, en la que se perfilaron líderes como Rómulo Quinayás, Emilio Túcares, Ilmo Chito, Orlando Omen, Giro Jiménez, entre otros. Se reconoció la iniciativa y esfuerzos de don Jair Quinayás y por tanto lo propusieron como gobernador y en unanimidad fue elegido. La directiva se fue conformando poco a poco a la medida de las exigencias, se mantuvo en rasgos generales la estructura de cabildo de los demás

resguardos tradicionales. En adelante la tarea fue formalizar el proceso constitutivo ante las autoridades tradicionales del Cabildo Mayor Yanacona (CMY), la Alcaldía de San Agustín y el Ministerio del Interior. Reconocieron que sería un proceso largo y que por tanto se necesitaban fondos.

Comenzaron a trabajar en la consecución de recursos económicos para emprender el recorrido de la reindigenización yanakuna. La minga, conocida, vivida y aprehendida por los mayores y adultos en sus resguardos de procedencia, fue la manera de realizar el trabajo colaborativo que permitiera la realización de bazares y así poder recolectar los fondos necesarios que financiaran las acciones para la consolidación del Cabildo.

Como la primera tarea era obtener el reconocimiento por parte de las autoridades del CMY, don Jair tuvo que desplazarse hacia los resguardos tradicionales y convencer a sus hermanos comuneros de que la naciente comunidad indígena de San Agustín era de familias yanakunas. “Tuvimos que llevar un acta de solicitud para que los cabildos ancestrales de allá nos pudieran avalar la gente que teníamos acá y que los revisaran para ver si en realidad eran indígenas o no los que estaban haciendo parte de la organización que se quería conformar” (Quinayás, J.).

Algunos directivos de los cabildos de Caquiona y Guachicono no estuvieron de acuerdo en reconocer al cabildo yanakuna de San Agustín. Recuerda don Jair que lo cuestionaron:

...Que yo por qué me venía a conformar cabildos acá sabiendo que a mí no me estuvieron echando de los territorios. No aceptaban ellos que se conformara el cabildo acá porque en primer lugar ellos de pronto iban a perder muchas ayudas o garantías que ellos

tuvieran como cabildo, como resguardo ancestral, y que por tanto eso no se diera, entonces allá había un concejal del municipio que me trató mal a mí y yo pues le di a entender la situación, que la misma ley 89 nos da la garantía para que nosotros en cualquier parte del país podamos organizarnos, y que el hecho de que ellos fueran ancestrales no tenían porque negarnos el derecho que nosotros reclamábamos, que nosotros no íbamos por la necesidad de las tierras ni porque nos dieran nada sino, solamente para que nos certificaran que nuestra gente era de allá y que queríamos organizarnos como cabildo acá, porque nuestras raíces estaban allá.

Durante 1999, visitaron los resguardos de San Sebastián, Caquiona, Guachicono, Pancitará, Río blanco, El Moral, La Sierra y San Juan con el propósito de solicitar los certificados de origen de los comuneros y comuneras que vivían en San Agustín. No los obtuvieron todos pero si de la mayoría. Para certificarlos, el CMY realizó un seguimiento para comprobar que si se trataba de indígenas yanakunas y que conservaban sus usos y costumbres tradicionales. El gobernador mayor Tirso Chicangana y los gobernadores de origen, dijeron: *nosotros primero lo que tenemos que hacer es un seguimiento, ustedes tienen que demostrarnos la parte cultural, qué es lo que conservan dentro de los yanacona para nosotros poderlos certificar, porque esos no se van a dar así pues si.* En tal sentido, el cabildo de San Agustín estipuló como reglamento que todo aquel que quisiera pertenecer al cabildo debía presentar certificado de origen. Dichos certificados fueron presentados ante la Alcaldía, la gobernación y la dirección de asuntos indígenas del Ministerio del Interior para demostrarles que sí eran indígenas, sin embargo, esto no fue suficiente.

Tuvieron que rescatar prácticas culturales que se habían perdido. Al salir de los resguardos ancestrales y arribar a San Agustín, las familias asumieron otra forma de vida, ya no se trataba de una comunidad étnica sino de otras relaciones sociales y de propiedad sobre la tierra, lo que implicaba otras prácticas cercanas al ideal de *sálvese quién pueda*, sin negar iniciativas comunales, en las que también participaron previa conformación del cabildo. Fue un proceso de campesinización el que vivieron como forma de adaptación social, cultural y económica, pero que los llevó a perder usos y costumbres tradicionales siempre producidos y reproducidos en colectividad más allá del núcleo familiar. El re-encontrarse, identificarse en el otro y reconocerse como diferentes ante los demás les permitió la oportunidad de recuperar usos y costumbres propios como la chirimía, la danza, la comida, la medicina, la chicha y la partería a través del recordar, el compartir y el aprender. Las y los mayores eran quienes recordaban cómo hacer estas prácticas, algunos las realizaban aún, otros tuvieron que ensayar de nuevo, y así se fueron compartiendo con adultos, jóvenes y niños para darle nuevamente vida en colectividad.

Según don Emilio Túcares, mayor y médico tradicional de la comunidad, si se olvidaron algunas prácticas pero con el cabildo se pudieron recuperar:

...Digamos que nosotros para volver a recuperar nuestros usos y costumbres pues ya fue con la idea que trajo el taita Jair de conformar el Cabildo, entonces ahí fue donde ya volvimos a retornar, a recuperar lo que a nosotros nos habían hecho olvidar, a recuperar lo que fue la danza, la música, nuestros usos y costumbres y muchas cosas más, entonces, conformando organización propia ya fue donde nosotros cogimos más un poquito de vuelo, digamos más avance. Eso nos hizo dar una fortaleza, un fortalecimiento para hoy día tener otro avance y poder avanzar en lo que es la educación propia.

Los que sabían ciertas costumbres las enseñaron a los demás. Es el caso de la chirimía, este tipo de música la interpretaban algunos pocos, quienes se presentaban anualmente en las semanas culturales del municipio y la mostraban al pueblo en general, otros solo la practicaban en sus casas. Compañeros como Canensio Salamanca, Teófilo Joaquín, Rodolfo Omen, Luis Rengifo, Célimo Hoyos, Olimpo Hoyos compartieron sus conocimientos y técnicas para interpretar los instrumentos con los que se hace chirimía. También fue importante el aporte de don José, maestro que los orientó para un mejor aprendizaje, practicaban en su casa y se presentaban en otros pueblos y municipios. “Por eso nosotros mantenemos la música, no ha sido muy costoso tampoco para nosotros, porque como le digo, *la memoria se guarda y lo que uno aprende después lo práctica y ahí es cuando lo recuerda*”. (E. Túcares, comunicación personal, 2012)

Igualmente ocurrió con la danza de la música andina, quienes recordaban los pasos de chirimías, tinkús, sanjuanitos y bambucos lo enseñaban a los demás. Mayoras como doña Celina, doña Rosalía y don Jorge Astudillo organizaron prácticas con niños y jóvenes para que estos aprendieran los bailes y evitar que los usos y costumbres se perdieran en la comunidad.

En la realización del seguimiento, vinieron a visitarlos a San Agustín delegados del CMY, a cerciorasen de que se trataba de familias yanakunas y que aún conservaban prácticas culturales tradicionales. Según don Jair, había que “demostrarles que no se habían perdido los usos y costumbres, entonces *empezamos a recordar la historia*, teníamos nuestras enseñanzas tanto de la parte tradicional de la medicina, también teníamos nuestros trabajos artesanales de la ruana, de los bolsos, la música y la parte formativa del cabildo como tal”, entonces, comprobaron que el cabildo estaba organizado por indígenas yanakunas, avalaron la representación de Jair como

gobernador y se fueron satisfechos porque confirmaron que no se habían perdido del todo los usos y costumbres tradicionales.

Luego de este reconocimiento, que fue al mismo tiempo que el de del cabildo de Criollos (Isnos), desde los resguardos del Cauca los asesoraron sobre el proceso político-organizativo para la consolidación de un Cabildo, también empezaron a convocarlos a talleres y encuentros en el marco de la *reconstrucción de la Casa Yanacona*, iniciativa liderada CMY que promueve la unidad como Pueblo entre las comunidades para el fortalecimiento de su cultura.

En la asamblea de las familias se conformó el Cabildo y el CMY dio el reconocimiento a través de certificaciones de que se trataban de yanakunas, pero, faltaban los trámites con el establecimiento. Que el alcalde los tuviera en cuenta, respetara su legitimidad de ser autoridad y los incluyera en la toma de decisiones, ese reconocimiento ya era otro proceso, que implicaba un estudio antropológico, la suscripción ante la dirección de asuntos indígenas del Ministerio del Interior como tal dentro de los parámetros de la ley. Solo con el aval del CMY como tal, la alcaldía les pondría trabas y cuando fueran a Neiva a la sede de la gobernación del Huila también lo harían, “nos decían que nos hace falta ese certificado del Ministerio del Interior donde ustedes aparecen que están suscritos y que ustedes son indígenas. Entonces para eso nos mandaron un antropólogo para que nos hiciera seguimiento y vieran si nosotros en realidad éramos o no”. (J. Quinayás, 2012).

En 1999, la administración municipal desconocía los pasos para la formalización del Cabildo. Aunque en San Agustín se evidencia una presencia histórica de pueblos originarios e indígenas anterior al etnocidio y durante la conquista, la colonia y la república, no existía en pleno siglo XX

la presencia de una comunidad indígena organizada y reconocida por el Estado. Cuando las familias yanakunas se organizaron para constituir el primer Cabildo indígena del municipio y empezaron su gestión para el reconocimiento, el alcalde Gildardo Ospina Ortiz y sus funcionarios no sabían cómo tratar esta nueva situación. Exigían al cabildo una certificación de existencia expedida por la Dirección General de Asuntos Indígenas, del Ministerio del Interior, quienes le aclararon por correspondencia a la alcaldía, que:

De acuerdo al inciso 2 (art. 2, decreto 2001 de 1998), la elección se hará conforme a lo establecido en el artículo 3 de la ley 89 de 1890, que a su vez expresa: “(...) Para tomar posesión de sus puestos no necesitan las personas del cabildo de otras formalidades que la de ser reconocidos por la parcialidad ante el cabildo cesante y a la presencia del Alcalde municipal.”

Por lo anterior, para el reconocimiento sobre la existencia y representación del Cabildo Indígena, no se requiere de ningún tipo de certificación expedida por esta Dirección, nuestra función es el reconocer el carácter indígena de la parcialidad o comunidad, no del Cabildo, y en este caso para esta dirección no existe duda sobre el carácter indígena de la comunidad Yanacona de San Agustín, Huila.

A partir de esta aclaración, en 1999 ante el alcalde Gildardo Ospina Ortiz, se posicionó la directiva del Cabildo Yanacona del municipio de San Agustín. En adelante esta gestión se realiza cada año debido a que la elección de directiva y gobernador de la comunidad se hace de manera anual.

Los gobernadores del Cabildo en estos 15 años fueron: Jair Quinayás (3 periodos), Yber Omen, Didimo Astudillo (2 periodos), Argemiro Omen, Gil Antonio Anacona, Orlando Omen, Alveiro Hoyos (2 periodos), Alberto Cerón, Guido Mamian y Javier Orlando Omen. Éstos orientaron su gestión desde lo que ha sido el Plan de Vida del Pueblo Yanacona que se compone de los pilares: Político, económico, social, cultural, ambiental y relaciones internas y externas, a través de programas y proyectos gestionados que fueran cumpliendo los propósitos de estos pilares, dando forma a la comunidad y brindando su bienestar con el fortalecimiento de la diferencia y la interculturalidad.

En conclusión, la constitución del Cabildo fue el origen de la comunidad. Al principio fueron 37 familias y para el 2012 según el censo de la misma comunidad fueron 116², que sumaron 436 comuneros y comuneras. La conformación del mismo posibilitó el encuentro y establecer vínculos de familias con lugares de procedencia en común. El Cabildo es la organización política de la comunidad y en él reside la capacidad de iniciativa política propia que les ha permitido construir un orden social local, ejercer gobernabilidad en un territorio concreto, gestionar el bienestar para las familias que integran la comunidad y fortalecer la identidad en sus miembros.

Su territorio: El resguardo y más allá

Luego del reconocimiento de las familias yanakunas para constituir el Cabildo, de la Dirección General de Asuntos Indígenas para reafirmar su carácter étnico y del posicionamiento público de

² Según el censo del 2011 el Cabildo lo integraban 134 familias que sumaron 500 personas, presentándose una disminución de 18 familias, que sumaban 64 personas. Al consultar con miembros de las familias retiradas voluntariamente del Cabildo explican que lo hicieron porque no encontraron en el Cabildo lo que buscaban, resolver a corto plazo sus necesidades económicas y por tanto preferían asegurar “su futuro” por sí solos; y otras, lo hicieron por diferencias entre sus creencias religiosas (católicas o cristianas) y las promovidas por el Cabildo.

la directiva del Cabildo ante la alcaldía, el propósito de la comunidad fue exigir y construir su territorio propio; su Resguardo.

Sin embargo, el sentido de pertenencia de los comuneros y comuneras yanakunas no se limita al resguardo. Existe una identidad con el municipio de San Agustín y el Macizo colombiano como sitios sagrados, el primero por su historia y el segundo por su cosmogonía vuelta a ser tejida desde la memoria e identidad. San Agustín es la puerta al Macizo, entre dicho municipio y los resguardos ancestrales se encuentran las lagunas de La Magdalena, Santiago y Cusiyaco, entre muchas más, a las que acuden en peregrinación en el marco de rituales y fiestas propias como es el caso del Inti Raymi, en las que expresan una relación dual de espiritualidad/naturaleza como culto y respeto al agua, la naturaleza y el cosmos.



3

La reindigenización que ha impulsado y vivido el pueblo yanakuna le ha permitido a las comunidades establecer nuevos vínculos con la naturaleza. Al situarse San Agustín a un costado

³ Laguna de La Magdalena. Macizo Colombiano entre los municipios de San Agustín (Huila) y Valencia (Cauca)

del Macizo, exactamente en el Alto Magdalena, les recuerda a los yanakunas del municipio que son indígenas *paramuyunos*, definición propia con la que se autorreconocen como habitantes de los páramos de Las Papas y El Letrero, condición que los hace “cuidadores de la naturaleza” que otorgan un valor sagrado al agua, especialmente el de las lagunas. Con la memoria que los define re-elaboran un discurso y pensamiento cosmogónico que es el que permite el valor sacro otorgado a la naturaleza. Sus rituales no son los mismos que el de sus ancestros y aunque conservan el nombre quechua, como el caso del inti raymi, cumple con el propósito de hacer dialogar diferentes culturas autóctonas del país, rescatar y resaltar su espiritualidad, pensamientos cosmogónicos e identificar las problemáticas de las comunidades.

Al principio, con la llegada y asentamiento de las primeras familias yanakunas a San Agustín el territorio no fue pensado desde un componente étnico y cultural, sino, social. Se empezó a construir desde las relaciones vecinales para demandar derechos sociales y contribuir con un desarrollo comunitario que beneficiara a las familias campesinas de un sector de la vereda Mesitas, a partir de la división de la misma y la fundación de la vereda Nueva Zelanda, contigua al Parque Arqueológico.

El empezar habitar otro municipio, con dinámicas diferentes a las acostumbradas, hizo que las familias vivieran un proceso de campesinización, sin embargo, sus imaginarios y prácticas culturales no se desvanecieron del todo en este proceso, algunas desaparecieron, otras se fusionaron y otras permanecieron. Las familias comenzaron a participar de la acción comunal de las veredas en las que se asentaron, se caracterizaron por su liderazgo en las actividades de trabajo colaborativo; la minga, fue el referente que tuvieron. Según don Emilio Túcares:

Allá⁴ venimos trabajando así en Mingas y acá siempre nosotros lo mantenemos, antes de tener nuestra organización nosotros manteníamos nuestras costumbres... nosotros fuimos los fundadores (De la vereda Nueva Zelanda), cuando yo vine, con dos niños pequeños en el 84, en ese tiempo me tocó ya llegar a poner a mis hijos a que estudiaran, en la Escuela de Mesitas, en ese tiempo me pusieron como directivo del restaurante escolar y en eso de familia, después de eso me lanzaron como presidente de la Junta de Acción Comunal, también acepté el cargo y como nosotros siempre la visión ha sido mantener la comunidad unida, en mingas, entonces venimos con esa visión.

Don Emilio se juntó con otros comuneros venidos de los resguardos yanakunas del Cauca y empezaron a participar en trabajos comunitarios. Al inicio en la fundación de la vereda Nueva Zelanda, en donde hoy se encuentra la sede del Cabildo, la Escuela del resguardo y la Yachay Wasi (Casa del saber - maloca). Luego, en mejorar las vías de acceso a la vereda, para ésto se adecuó y amplió, alargando su recorrido, una carretera que fue hecha por la policía para que mantuviera comunicada a la estación que anteriormente se ubicó en este sector. Ya con la aprobación por parte de la alcaldía de una nueva vereda a finales de los 80's y con vías de acceso a la misma, las siguientes acciones fueron construir la caseta comunal, la escuela y conformar la Junta de Acción Comunal de la vereda, con don Emilio Túcares como presidente, acompañado de sus compadres Nicolás, Joel, Rubén, Rómulo e Ilmo Chito quienes eran también yanakunas. Así lo recuerda don Emilio:

Nosotros dijimos, formemos una caseta para como tener una reunión, para reunirnos nosotros y mirar si podemos lograr algo, este sector lo tenían como abandonado, y

⁴ Refiriéndose a los resguardos yanakunas del Cauca.

nosotros nos habíamos asentado en este sector. Entonces formamos la caseta haciendo pequeñas actividades y compramos un lotecito que eran 30 metros por 60, algo así, pa' hacer la caseta comunal, y empezamos a trabajar así en grupo, así como nuestras costumbres, aportando y en mingas y todo eso hicimos esa casetica, y bueno ahí nos reunimos, en esas también se nos dio por nombrar una Junta, hicimos la Junta y se nos dio por conformar, decíamos una Escuelita, entonces en esas hubo una profesora que también se entusiasmó y nos dijo –Si ustedes conforman la Escuelita y si forman el número de niños, háganse una casetica como sea, en tierra, en guadua, lo que sea, y yo me pongo a dar la clase ahí, y yo les ayudo a conformar-, entonces a nosotros nos dio más ánimo e hicimos la casetica y conformamos la escuela.

En un inicio la escuela quedó en *La Caprichosa*, como se le llamó a la caseta comunal, después se construyeron dos salones hechos con la mano de obra de la misma comunidad. Con bazares se recogieron los fondos necesarios para ladrillos y cemento, la alcaldía hizo un aporte mínimo en los materiales de construcción. Con los años y con la creación del Cabildo, la escuela se volvió parte esencial de la comunidad no solo indígena sino de los habitantes de la vereda, en principio fue una sede de la Institución Educativa La Argentina, en la actualidad es una Escuela propia del Cabildo en la que asisten tanto los niños y jóvenes de las familias yanakunas como de las familias campesinas de Nueva Zelanda.

Con la caseta como espacio de encuentro para el desarrollo de la acción colectiva y la escuela como lugar de enseñanza y aprendizaje, solo faltaba, el espacio recreativo y deportivo para las familias de Nueva Zelanda. Se compró un lote a unos 50 mts. de *La Caprichosa* y se construyó el polideportivo de la vereda.

Esta participación de las familias yanakunas en la acción vecinal, demuestra que cuando llegaron a dicho sector rural del municipio, no fueron ajenos a las dinámicas sociales sobre la tierra y el territorio. Participaron, intervinieron y lideraron en la formación, producción y transformación del mismo, especialmente con demandas de tipo social, siendo la génesis del ombligo espacial o centro de su capacidad de iniciativa cultural y política de lo que a futuro sería el Resguardo.

Para constituir el Resguardo, reclamaron y compraron tierras. En la parte de la vereda Nueva Zelanda, en donde se ubica actualmente la sede, la escuela y la Yashay Wasi fue un lote que el Cabildo compró en el año 2000, a través de un proyecto para la realización de una chagra para el cultivo de plantas de uso medicinal. En 2001, se le entrega en comodato una finca al Cabildo por los lados del estrecho del río Magdalena. Aunque el Cabildo tuviera la capacidad adquisitiva de compra de predios, generada por las actividades de recolección de fondos, no era suficiente para hacerse a unas tierras que permitieran la construcción de territorio propio para toda la comunidad, fue necesario reclamar y exigirle al establecimiento por medio de una gestión con el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – Incora, entidad pública que fue reemplazada desde el 2003 por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - Incoder.

El Cabildo al exigir tierras, recibe como respuesta del INCORA un estudio socioeconómico para establecer la posibilidad de otorgar territorio a la comunidad. En este proceso hubo un acompañamiento por parte de los profesores de la Universidad Surcolombiana Jesús María Vidal y Ofelia Ramírez, quienes también habían colaborado para el reconocimiento de su carácter indígena que hizo el antropólogo enviado por la Dirección General de Asuntos Étnicos.

El 24 de septiembre de 2001, se publica la resolución 031 del desaparecido Incora, en la que se afirma que “se constituyen como resguardo en favor de la comunidad indígena Yanacona de San Agustín, dos globos de terreno conformados por predios pertenecientes al Fondo Nacional Agrario, localizados en jurisdicción del municipio de San Agustín, departamento del Huila”. Para ese año, la comunidad estaba conformada por 77 familias, 412 personas, de las cuales 207 eran hombres y 205 mujeres. El área que se constituyó como Resguardo por parte del Incora fue de 211 hectáreas que incluían zonas de reserva forestal y sitios con vestigios arqueológicos, es decir, que no toda la tierra era de vocación productiva.

El resguardo es propiedad colectiva. El total de la tierra no es repartida en promedio por familias, es administrado por el Cabildo y su junta directiva, se desarrollan proyectos agrícolas ya sea para fines económicos con apuestas productivas o para la siembra de plantas de uso medicinal; dichos proyectos buscan beneficiar a la comunidad en su aspecto social y cultural. Pero cuando una familia yanakuna no cuenta con tierras el Cabildo por mandato de asamblea le otorga una parte para el sostenimiento de ésta sin que pase hacer propiedad privada.

Estas 211 hectáreas correspondían a tres predios adquiridos por el Incora, los cuales fueron: Finca Berlín, con un área de 89 hectáreas; finca La Marqueza, con 53 hectáreas. Estos dos predios fueron englobados por el Incora, quedando con el nombre de Berlín y con una extensión total de 142 hectáreas. El tercer predio fue el de La Parada, con una extensión de 68 hectáreas. Los predios se ubican en la vereda de Arauca, y fueron entregados a la comunidad yanakuna por Acta del 27 de diciembre del 2000.

Alrededor de 20 familias que no contaban con tierras, se asentaron en los predios del Resguardo. Las demás familias siguieron viviendo en sus casas y predios, algunas ubicadas en la zona rural, otras en la cabecera municipal. Los que se asentaron comenzaron a labrar la tierra porque eran solo potreros, adecuarla para la siembra de café, plátano, arveja y maíz.

Siguieron construyendo el territorio, transformándolo desde la cultura, de tal manera que posibilitara el fortalecimiento de la identidad yanakuna. Sobre él empezaron a celebrar cada 21 de julio el Inti Raymi (Fiesta al padre sol), empezaron a realizar la maloca Yashay Wasi en el 2003 y la terminaron en el 2005, para ello cada 8 días hacían una minga para ir a cortar madera, acarrearla y bajarla del sector del estrecho del río Magdalena y el Quebradón, las piedras se trajeron del *Playón* del río Magdalena y el techo se hizo con hojas de palma traídas del corregimiento de Bruselas, en Pitalito. Al terminarla se hizo un ritual con música y danza por las calles del municipio el día de su inauguración.

En el 2006 se construye comunitariamente la Escuela, como sede de la Institución Educativa de La Argentina, gestión realizada en las dos gobernaciones de don Dídimo Astudillo en el Cabildo, en la primera compran el lote y en la segunda se construye. Los primeros cursos fueron de primaria y en la medida que avanzaban sus estudiantes se abría un nuevo curso; hoy en día se brinda toda la primaria y toda la secundaria, además que ya no es una sede sino la Escuela del Resguardo.

Las migraciones internas: De la fundación de San Agustín a la constitución del Cabildo

Se ha dicho que el proceso constitutivo de la comunidad indígena yanakuna de San Agustín, fue debido al flujo migratorio de familias de los resguardos de origen colonial ubicados en el Macizo Colombiano, por los lados del Cauca, hacia el municipio de San Agustín. Para varios comuneros y comuneras de la comunidad, el ir y venir entre el Macizo y el Alto Magdalena es una práctica tradicional que también realizaban los pueblos nativos, que se mantuvo durante la conquista, la colonia y la república, también afirman que Alejo Astudillo, quien fundó a mediados del siglo XVIII el pueblo de San Agustín por segunda vez, era indígena yanacona. Por tanto, que la migración ha sido una constante durante los periodos históricos, con motivaciones y razones diferentes y que en los últimos 40 años ha sido por causa de la pobreza, la economía cocaineira y la guerra entre las guerrillas y el Estado.

El pueblo indígena Yanakuna de Colombia, reconoce sus orígenes durante el periodo prehispánico y en relación a su territorio *ancestral*, el Macizo Colombiano. Delimitado éste desde una noción cultural del territorio, definida por sus pobladores y que corresponde a los municipios de Sotará, La Sierra, La Vega, Almaguer, San Sebastián, Rosas y Bolívar, al suroriente del departamento del Cauca. Según Carlos Vladimir Zambrano (1993), es una región culturalmente importante, extendida bajo límites que se remontan 3.000 años atrás.

Durante el siglo XVI, en buena parte del antiguo distrito de Almaguer, existían dos provincias, la de Guachiconu y la de Papallaqta, personas distintas a los pueblos quillacingas y andaquíes, estaban limitadas etnográficamente por el norte con los choas del valle de Paletará, por el sur con los quillacingas del nororiente de Nariño, por el oriente con los timanaes del alto Magdalena y por el occidente con abades y masteles del valle del Patía (Zambrano, 1993). Se puede pensar por la ubicación de estas provincias en un cruce de caminos hacia diversas regiones, que conectaban

la selva con la costa pacífica, que hubo contacto, intercambios, comunicación y migración entre los pueblos nativos que siempre se asentaron de forma dispersa, contrario a las intenciones de los colonizadores españoles de concentrarlos en resguardos y encomiendas.

Con los nativos de Guachiconu y Papallaqta, además de los traídos como mitayos y esclavos en la campaña de Sebastián de Belalcazar, se constituyeron los primeros resguardos y encomiendas del Macizo, instituciones de la corona que afectaron la demografía y conjuntos étnicos de la zona, lo que generó dos tipos de migraciones, una forzada y esclavista y otra como mecanismo de defensa y sobrevivencia, donde la gente escapó hacia las partes más altas de los páramos del Macizo, el Alto Magdalena y Alto Caquetá, territorio que fue indomable para la corona y de donde provenía la amenaza constante hacia el pueblo de Timaná que fue fundado en 1538 y el pueblo de San Agustín que fue fundado entre 1608 y 1612 con los indios Mulale y Laculata por Pedro Saenz de la Guía, quien cumplía órdenes del gobernador de Neiva y Timaná, Don Pedro de Velazco.

Ante la resistencia y rebeldía de los pueblos nativos, el exterminio fue la respuesta de los españoles, por medio de arcabuces, perros y la viruela. Según Juan Friede (1953), el pueblo de San Agustín fue destruido entre 1725 y 1750 por los Andaquíes, la población fue diezmada por la guerra y las enfermedades y los pocos nativos que sobrevivieron fueron llevados por los españoles al sitio del Naranjal, cercano a Timaná. San Agustín quedó despoblado por un largo tiempo y estas tierras pasaron a calidad de realengas, situación que aprovechó Mauricio Valderrama, quien era el alcalde de la Villa de Timaná en ese tiempo, para pedir las como parte de su propiedad (Duque Gómez, L. 1964).

Después de un pleito entre Mauricio Valderrama y el indio Alejo Astudillo por las tierras de San Agustín, en donde este último solicita al rey en 1750 estas tierras para él y sus demás familiares y compañeros venidos de Almaguer, luego de que Valderrama se retractara de una donación de un pedazo de tierra que hizo a Alejo y su familia en 1749 para que repoblaran, se le adjudica a favor de Alejo Astudillo y sus allegados las tierras de San Agustín. La Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada el 28 de febrero de 1753 expide el siguiente decreto:

“Concédase licencia a Alejandro Astudillo y demás compañeros para que puedan poblar el sitio de San Agustín su antiguo pueblo... con tal de que procedan a hacer primero y ante todas las cosas Iglesia con ornamentos y cosas necesarias para el culto divino...” (Duque, 1964)

Con el fallo a favor de los indios procedentes de los resguardos de Almaguer, el señor Valderrama no dio marcha atrás en su empeño de recuperar sus derechos de propiedad sobre las tierras de San Agustín y por tanto adelantó procesos y acciones de despojo contra los indígenas ya asentados, para así cerrarles el paso hacia sus tierras y hacerlos fracasar en su intento de poblar las mencionadas tierras; pese a todo esto los indios no cedieron en su intento de erigir el pueblo y no cesaban en pedir al rey legalmente las tierras para poblarlas. Para salirle del paso a esta situación, el señor Mauricio de Valderrama toma la decisión de vender la hacienda “Los Laboyos”, la cual incluía las tierras de San Agustín, a don Francisco Jerónimo de Torres, quien se desempeñaba como alcalde ordinario de la ciudad de Popayán y era el padre de Camilo Torres, el prócer de “la Patria boba” quien representaba los ideales de la fracción terrateniente de los republicanos (Friede, 1953).

Los nuevos propietarios y administradores de la hacienda no respetaban a los indios y los perturbaban ocupando sus cementeras, destrozando sus parcelas y despojándoles de sus bienes. Solicitaron a la corona acabar con la capilla, el pueblo y despojar a la población. Don Francisco Jerónimo de Torres entabló un pleito que duró cinco años hasta 1770, pleito que en esta ocasión también falló a favor de los indios; apelando don Jerónimo de Torres y saliendo ganador puesto que el tribunal lo declaró dueño absoluto de las tierras citadas anteriormente y les exige a los indios sean entregadas las tierras ya que no existe un motivo válido para que en dichas tierras sea erigido un pueblo.

Ganando el pleito don Jerónimo de Torres y utilizando sus poderosas influencias sobre la iglesia local, el 20 de julio de 1771 el obispo de Popayán ordena sean arrojados los indios de la zona agustiniana y sea quemada la iglesia una vez desocupado el lugar, al igual que la destrucción de las chozas. De esta manera queda destruido por segunda vez el pueblo de San Agustín. (Friede)

Los indios que habitaron San Agustín se dispersaron debido a su expulsión de dichas tierras, lo cual no significaba que se hubieran vencido en su intento por poblar la zona, ya que a pesar de su destrucción y de la expulsión de su gente, algunos indios seguían habitando la zona y por tanto San Agustín seguía siendo un centro poblado. Es así como en 1789 el pueblo figura en los registros oficiales como dependiente de la villa de Timaná.

La visita de Lucas Erazo y Mendigaña, abogado de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, a San Agustín en el año de 1790, constituye un punto a favor de los indios ya que el mencionado señor manifiesta en su informe que los indios durante más de diez años han sido

asistidos espiritualmente por el doctor Fernando de la Vega, obispado de Popayán, quien los visita cada año para administrarles los sacramentos religiosos. Por tanto, a él le parece justo que esta comunidad sea erguida como pueblo, ya que a pesar de todos los obstáculos puestos por Valderrama y por la violencia de don Jerónimo de Torres su perseverancia no tuvo límites. Es así como el 20 de noviembre se dictó en Santa Fe de Bogotá el decreto que ordenaba la erección de San Agustín en pueblo, dándose paso a un libre asentamiento en el poblado de los indígenas anteriormente expulsados.

Asentados legalmente en San Agustín los indígenas venidos de los resguardos del Macizo, se empezó un nuevo flujo migratorio durante el siglo XIX y mediados del XX. Un ir y venir a partir de los lazos familiares y el trueque entre los habitantes de los resguardos coloniales y los que fundaron a San Agustín. El camino fue y ha sido por el páramo del Letrero y el páramo de Las Papas, atravesando por el medio de las lagunas de La Magdalena y La de Santiago, yacimientos del río Magdalena. Para algunos Yanaconas líderes de la reindigenización, este camino es ancestral e hizo parte de las redes del Capac ñañ⁵.

Recuerda el mayor y médico tradicional don Gentil Quinayás, quien cruzó por primera vez en 1962 este camino en el sentido Cauca - Huila, con 12 años de edad y descalzo, que el trueque era la práctica que motivaba estar atravesando los páramos, lo hicieron los mayores de su resguardo de origen Caquiona, sus abuelos y padres; “para esos tiempos del Huila al Cauca se llevaba Maíz, sal de reino y yuca, y del Cauca al Huila se traía hoja de coca, maní y ganado”.

⁵ Así se le denomina en quechua a la red vial incaica, el entramado de caminos que conformaban el sistema vial de la sociedad incaica.

Después de mediados de siglo XX las causas de la migración de yanakunas de sus resguardos de origen a San Agustín; y otros municipios del Huila y Putumayo fueron diferentes. Es a partir de los años 70 y 80's que empieza este nuevo desplazamiento masivo de yanakunas hacia diferentes zonas del país, entre éstas el municipio de San Agustín, fueron muchas las causas, como la extinción de resguardos de titulación colonial y la falta de tierras, la no actualización y saneamiento de los resguardos existentes por parte del Incora, el conflicto político-militar entre la insurgencia y el Estado, la descomposición social como consecuencia de la economía cocaínera y amapolera y la precariedad de las condiciones de vida.

Don Ilmo Chito Samboní, quien arribó para quedarse en San Agustín en los 70's y que tuvo la oportunidad de participar del proceso de constitución del Cabildo, cuenta que por la falta de tierras salieron en búsqueda de ellas y las encontraron en San Agustín, como dicen ellos, tierras agradecidas para el cultivo, la mayoría como terrajeros y con el pasar del tiempo algunas familias fueron adquiriendo parcelas pequeñas, según él:

Lo que pasa con la migración, es que han venido saliendo de los resguardos ancestrales porque el Estado colombiano no ha tenido como en cuenta las necesidades de ampliación de territorio, lo cual hace que algunas familias por muy poco territorio han tenido que salir de sus resguardos ancestrales a buscar la forma de poder sobrevivir para otros departamentos como el Huila, para el Putumayo, Risaralda o hay otros que están en la capital colombiana, Bogotá, y así en diferentes lugares. Cuando han sido los resguardos de familias muy pequeñas, pues la tierra si alcanzaba para trabajarla y poder sobrevivir dentro de los territorios. Como van surgiendo las generaciones cada año tras año pues va aumentando el número de familias, entonces ha hecho que el territorio ha sido muy poco y

solamente alcanza como para los papás de los hijos que han salido para otras partes a buscar siquiera la forma de cómo vivir, así no pueda comprar territorio entonces siquiera como ganarse su jornal y poder sobrevivir..., como por ejemplo, yo me vine más o menos a la edad de 14 años para acá el departamento del Huila y ya miré que la situación acá es más fácil por la producción de los cultivos, porque en el dpto. del Cauca pues se siembra una sola cosecha mientras que acá es muy variado el tiempo, entonces eso hace que nosotros acá podamos hacer pues hasta dos cosechas en el año, eso hace que la forma de poder sobrevivir en estos territorios sea más buena y se mejora la calidad de vida de los habitantes de nuestra comunidad.

El conflicto social y armado y la economía cocainera y amapolera, también causó el desplazamiento de las familias yanakunas. El Macizo ha tenido presencia desde los 70's de grupos guerrilleros como el M-19, el ELN, el Quintín Lame, el Comando Ricardo Franco y las FARC, ha sido una región en donde la confrontación de éstos con las fuerzas militares del Estado se ha sentido con intensidad afectando a las comunidades indígenas, causando desplazamiento de algunas familias. También fue causante de la migración reciente la economía cocainera y amapolera, la primera practicada especialmente en los años 70 por los campesinos mestizos de las partes bajas del Macizo (1600 – 1800 m.s.n.m.) y la segunda, que involucró a indígenas yanakunas en los 80 (Claudia Leonor López, 1995). Esto, sumado a la larga tradición de producción y reproducción del colonialismo interno desplegado por las diferentes estructuras sociales, condujo a muchas familias yanakunas a emigrar en las décadas de los 70 y 80, empujándolas a abandonar los resguardos ancestrales.

Fue este último proceso migratorio el que condujo a que las familias yanaconas procedentes del Macizo se asentaran en San Agustín, primero como campesinos y luego, como se mencionó anteriormente, a organizarse como Cabildo para comenzar un desarrollo cultural y comunitario que beneficiara a las familias que lo integran.

Sus conflictos: Históricos, sociales y culturales

Como se ha demostrado, la comunidad ha avanzado en la medida que se superan los conflictos. En un inicio, en búsqueda de tierras y huyéndole a la guerra y a la descomposición social causada por las economías ilegales del narcotráfico, salieron de sus territorios de origen para asentarse en San Agustín. El siguiente reto, al ver que sus condiciones sociales no mejoraban y con la pérdida u olvido de sus usos y costumbres, conformar el Cabildo para fortalecer su cultura y poner en marcha un desarrollo comunitario que les posibilitara mejorar sus condiciones de vida, tuvieron que demostrar su procedencia yanacona ante sus autoridades tradicionales y exigir el reconocimiento de la alcaldía. Luego prosiguieron a reclamar tierras, comprando y exigiendo al Estado para constituir el Resguardo. Sin embargo, los conflictos y problemáticas no son contemporáneos y están estrechamente ligados con su pasado de colonialismo.

Desde el 2006 hasta el presente año, el principal problema de la comunidad Yanakuna de San Agustín se debe a un conflicto con la Alcaldía por el cierre de una carretera en predios del Parque Arqueológico, por petición de la Procuraduría. En el fondo, una tensión de visiones opuestas sobre el territorio y la territorialidad; una que responde a la mercantilización de la cultura y otra consecuente a su historia viva. Este conflicto, es la síntesis que implica los múltiples problemas de carácter histórico, cultural, político, social y económico que afectan a esta comunidad

indígena, como lo son: El Despojo, destierro y desplazamiento que vivieron en la conquista y la colonia; la globalización neoliberal con su modelo de desarrollo extractivista para los países del Tercer Mundo, con la construcción de represas hidroeléctricas; una política cultural ambigua para un inclusión condicionada que restringe su autonomía; la instrumentalización de su cultura y folclor por el turismo en la economía de mercado; y la estigmatización y marginalidad social y económica.

Lo que hoy conocemos como Huila guarda consigo una historia que en la contemporaneidad se expresa en una realidad de diversidad étnica y cultural, convirtiéndolo por así decirlo, en un departamento multicultural. Aunque política y socialmente no se reconoce esta diversidad, a causa de las concepciones racistas de las élites huilenses, surgidas como herencia de la colonia al pensamiento ilustrado del periodo republicano (liberal-conservador), que configuraron un orden y estructura social desde la noción de raza, que hicieron de lo indio un estereotipo peyorativo, un nativo exótico perteneciente solo al pasado, patrimonio del departamento y que su existencia en un presente es sinónimo de atraso. Imaginario que a los pueblos indígenas marginaliza en la política y economía e invisibiliza cultural y socialmente.

Con la llegada del conquistador español al Alto Magdalena, en una incursión que desplegaron por el sur durante la tercera década del siglo XVI, impusieron el despojo, la desterritorialización⁶ y el exterminio a los pueblos originarios asentados allí (Andakies, Mulales y Laculata); llamaron a este lugar durante la conquista como el Rincón de Timaná (Sánchez, Carlos. 1991). Fue en este

⁶ Entiéndase esta categoría no en lo relativo a los efectos de las TIC en la contemporaneidad, sino, a la pérdida de los territorios de las etnias culturales a causa del poder ejercido por los conquistadores y colonizadores españoles.

territorio que los pueblos se resistieron con mayor determinación, periodos de guerras y enfermedades traídas por los españoles que diezmaron a la población nativa.

A principios del siglo XVII, estos pueblos fueron arrinconados en resguardos y encomiendas, con el propósito de garantizar un control social e ideológico, el desarrollo de una política de tributación a la corona y proveer la mano de obra necesaria para la explotación de minas ubicadas en el Almaguer, como la de La Concepción, y haciendas establecidas en lo que se conoce como el valle de Laboyos, que luego de diferentes propietarios, que expulsaron y reubicaron a los indígenas por el sitio del Naranjal hacía Timaná, el indígena Yanakuna Alejo Astudillo y su familia recuperaron las tierras del hoy San Agustín a don Francisco Jerónimo de Torres.

Las cosmovisiones de los pueblos aborígenes no reconocían la cerca, la propiedad, los límites de la tierra, todo era un solo territorio en unidad con el universo: La Pachamama. Fue el encuentro conflictivo de dos visiones opuestas sobre la tierra, el territorio y la naturaleza, en donde una se sobrepuso violentamente a la otra.

En tiempos republicanos, a partir del siglo XIX, el despojo de sus tierras-territorios fue ocasionado por el latifundio hacendatario y el terraje ligado a los partidos tradicionales (conservador-liberal), esta posesión y distribución inequitativa de la tierra se extiende durante todo el siglo XX. A partir de la década de los setenta y ochenta del siglo XX, indios e indias Yanakunas salen de sus resguardos ancestrales de titulación colonial en búsqueda de oportunidades, pero bajo la incertidumbre, de unas condiciones materiales más dignas de vida,

debido a la falta de tierras aptas para la agricultura en sus resguardos. Se desplazaron principalmente hacía: La Bota Caucana, Putumayo, Armenia, Caquetá y el Sur del Huila.

La falta de tierras, es el resultado de la colonización española y republicana y sus disposiciones legales. Por un lado, en la colonia, la corona española delimitó sus territorios en la modalidad de Resguardos y algunos de éstos se extinguieron. Y por otro, “los resguardos aún existentes han sido también reducidos en buena parte del área delimitada en los títulos”⁷ otorgados por el INCORA, de allí que otro problema que se desprende es la falta de realización de estudios socioeconómicos por parte de dicho organismo para que se haga el saneamiento de los resguardos.

Otra forma de despojo se presenta con más fuerza desde principios de siglo XXI, con la reprimarización de la economía en función del sistema financiero, por medio de un modelo de desarrollo extractivista, acompañado por la agudización del conflicto social y armado y la consecuente militarización de la región que garantiza y asegura el desarrollo del modelo, la exploración y explotación de recursos minero – energéticos, favoreciendo la acumulación de capital privado de multinacionales y trasnacionales mediante la desposesión territorial a comunidades y deterioro desmedido al medio ambiente. Caso concreto, la construcción de la represa El Quimbo por el consorcio Emgesa-Endesa-Enel y la proyección de otras nueve para el sur del departamento, como lo contempla el Plan Maestro de Aprovechamiento del Río Magdalena realizado por la empresa Hydrochina, una de ellos en el sector de Sombrerillos, entre los pueblos de San Agustín e Isnos los cuales cuentan con presencia de Cabildos yanakunas. Proyectos que afectan a las comunidades indígenas y campesinas, por lo cual éstas se oponen,

⁷ Plan de Vida Yanacona. Op. Cit., p. 5

obteniendo como respuesta estatal represión y judicialización. Este modelo se inició a desarrollar con más fuerza desde el 2002, bajo la política económica “de la confianza inversionista” del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, con una continuidad en el gobierno de Santos a través de su política de “prosperidad democrática” y su Plan de Desarrollo basado en cinco locomotoras de la economía, en donde el sector priorizado es el minero-energético.

Las lógicas del mercado influyen en las relaciones de producción de la comunidad. Los miembros de la comunidad pese a los esfuerzos orientados por el pilar ambiental del Plan de Vida, son empujados por presión social y económica a la producción de monocultivos como único modo de subsistencia, es el caso de café y la intensidad de su producción. No hay manera de ganarse la vida con otros cultivos por sus bajos precios, solo el café es bien pago y su compra y venta es dinámica, organizada y respaldada por el Estado, claro que en ocasiones por los caprichos del mercado y los altos costos de los insumos dicho monocultivo genera pérdidas para los productores, lo que motivó en el 2013 la movilización de indígenas y campesinos exigiendo una intervención del Estado para obtener ganancias y no pérdidas en su producción.

En el resguardo Yanakuna de San Agustín, se atenta contra su territorio al querer imponerse sobre él políticas culturales supranacionales, ligadas a un desarrollo turístico que marginaliza al pueblo indio, niega la relación simbólica e identitaria que los Yanakunas han establecido con la estatuaria y la interculturalidad se reduce a relaciones sociales verticales. Dos casos recientes dan muestra de ello, el primero, al querer cerrar desde el 2006 la vía de acceso principal a la vereda Nueva Zelanda, y el segundo, al querer mover en el 2013 las estatuas hacia Bogotá en el marco de la celebración de los 100 años de descubrimiento *científico* de la estatuaria.

El conflicto de la vía inició cuando en el 2006, por querrela que instaurara el señor Álvaro Muñoz (administrador del Parque Arqueológico en dicho año) contra el señor Argemiro Omen (Gobernador Indígena para la misma época) por perturbación a la posesión por vías de hecho, es decir, la apertura de una vía en “terrenos” del ICANH que han sido reservados al patrimonio arqueológico de conformidad con los compromisos de la UNESCO.

La querrela es solo hacia el Cabildo cuando la vía tiene un uso social de los habitantes de la vereda, ya que es la entrada o salida principal hacia la cabecera municipal. Se responsabiliza al cabildo pero quienes abrieron por primera vez el camino fue la fuerza pública para comunicar a una base de la policía con la cabecera urbana, posteriormente los vecinos y las vecinas de la vereda empezaron a usarlo en su cotidianidad por la facilidad de acceso, fue apropiada por la comunidad por medio del trabajo colectivo y las mingas, la extendieron y adecuaron como parte del desarrollo comunitario de la vereda.

Para el 5 de abril de 2006, la Procuraduría le solicita al acalde de la época dar cumplimiento de la querrela en favor de la protección y difusión del patrimonio Cultural de la Nación, evidenciando la marginalización de esta comunidad indígena de la noción de cultura de las élites políticas y la invisibilización de la relación simbólica que ha establecido con la estatuaria.

La Administración municipal por medio de políticas públicas y la violencia ha querido cerrar, acabar, con esta vía, so pretexto de que dicha vía deteriora el patrimonio arqueológico, ubicándose ésta lejos de la estatuaria a diferencia de otras vías que circundan al Parque Arqueológico. Para tal propósito institucional hubo un intento el 8 de febrero de 2011 de cerrarla a la fuerza con policía y Esmad, dejando como heridos a miembros de la comunidad. Con

máquinas retroexcavadoras dañaron la vía, abriendo grandes huecos en ella y derrumbando una parte, al siguiente día se realizó una minga junto con vecinos campesinos de la vereda para restaurarla con pica, pala y machete. El pleito se mantiene ya que el fallo de la procuraduría salió en contra de la comunidad, pero ésta no renuncia a dejarla cerrar, ha habido encuentros con funcionarios de la alcaldía para concertar alguna solución que no perjudique a los indígenas y campesinos de la vereda Nueva Zelanda.

El otro conflicto reciente con el poder político municipal, se presentó en el 2013 por la intención de trasladar algunas estatuas al Museo Nacional. El Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH en el marco de los 100 años del descubrimiento de las estatuas por el arqueólogo alemán Konrad Theodor Preuss, celebración que paradójicamente se llamó *el retorno de los ídolos* y tuvo fue la intención de trasladar por un periodo de tiempo algunos monolitos hacia el museo Nacional de Bogotá, según con fines de movilizar el turismo hacia el municipio. Esta intención del ICANH y la alcaldía generó resistencia, por un lado despertó una opinión pública de inconformidad y por otro la movilización y acción directa de la población del municipio que a través de la protesta, las marchas, la toma y bloqueo de la vía que conecta a la cabecera con el Parque Arqueológico impidió efectuar el traslado. Al principio el proceso fue liderado por el cabildo y la comunidad indígena yanakuna, iniciativa que tuvieron al considerarse cuidadores y protectores del legado de sus antepasados, y encontraron eco y respaldo de otras organizaciones, asociaciones y pobladores de San Agustín. Al final se concertó con delegados de la comunidad indígena, pobladores del municipio, el ICANH y la alcaldía no trasladar las estatuas que se vieron afectadas ya que algunas al ser removidas de sus sitios sufrieron daños.

Los conflictos de la vía y el traslado de las estatuas son evidencias de dos nociones y sentidos opuestos sobre el territorio y la cultura. Las élites políticas y académicas marchan en sentido contrario del proyecto indígena de los yanakunas, para los primeros es folclor de vitrina la cultura, petrificada en la historia y reducida solo a patrimonio material, idea que refuerza estereotipos del nativo salvaje, el indio de arco, flecha y taparrabo, y el territorio, es negocio, renta inmobiliaria funcional al turismo que gira alrededor de dicha noción de cultura. Para la comunidad indígena, su cultura es pasado en presente abriéndose campo hacia el futuro, son sentidos, memorias colectivas y usos y costumbres propios y apropiados sobre un territorio, en esta caso San Agustín, el derecho a la diversidad y el respeto y protección hacia las culturas minoritarias es el que demandan con sus acciones colectivas.

Mientras con unas acciones la alcaldía del municipio busca marginalizarlos con otras pretende su inclusión, pero condicionada a sus necesidades e intereses institucionales y políticos, a través de compromisos y proyectos para el desembolso de las transferencias que restringen y violentan su autonomía y autoridad. La autoridad indígena reside en los procesos políticos-organizativos que se desarrollan desde el Cabildo de manera autónoma, a partir de la construcción colectiva del diálogo de saberes y tomas de decisiones en las asambleas que se orientan al fortalecimiento de su cultura; la cohesión de la comunidad; la reivindicación de sus derechos sociales y étnicos; establecer criterios de relacionamiento con otras comunidades e instituciones; y dinamizar el desarrollo comunitario en “la reconstrucción de la Casa Yanacona”. La violación es el resultado de chantajes y presiones políticas en el momento de la gestión de las transferencias o con-financiamiento de proyectos, con rublos procedentes de las regalías; leyes y decisiones inconsultas con el Cabildo y que afectan a la comunidad indígena; el incumplimiento por parte del gobierno de los acuerdos locales, nacionales y convenios internacionales; políticas (decretos y

leyes) gubernamentales que viabilizan y legalizan el despojo de su tierra-territorio y que además desconoce los mandatos del Cabildo; y las acciones “politiqueras” (prebendas, promesas que no se cumplen, clientelismo, etc.) de partidos en coyunturas electorales para cooptar votos de comuneros, desconociendo lo que decidan colectivamente en la asamblea frente a las elecciones y fomentando la división político organizativa al interior del Cabildo.

Por último, otro conflicto reciente que identifican los y las comuneras, es el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación (electrónico/digitales) que reconfiguran el contacto cultural, entre una cultura de masas hegemónica y una cultura indígena subalterna, generando la cultura occidental nuevas formas de presión y colonización de pensamiento-sentimiento, que con su afán de globalizarse y responder a las necesidades del modelo económico del capital, amenaza la conservación de los elementos culturales propios de la etnia Yanakuna, transformando las subjetividades, imaginarios, valores, formas de relacionarse y comunicarse de los comuneros del Cabildo San Agustín, impactando especialmente a los jóvenes y niños. No obstante, desde el Cabildo y su Comité de Comunicaciones se llevan a cabo iniciativas para el fortalecimiento de su cultura alrededor de las tecnologías de la comunicación, con participación de niños, niñas y jóvenes, lo que permite un uso y consumo de los medios de comunicación, haciendo de estos más que un enemigo, una herramienta para sus propósitos.

Cabe resaltar que los conflictos de la comunidad no han sido con otros actores del municipio, como los campesinos, sino, con el poder político local, la alcaldía como expresión de Estado. Es decir, sus conflictos durante toda su historia en general, y la reciente en particular, ha sido con el poder y su colonialismo interno bajo las diferentes facetas, en las formas de concebir la historia, el territorio y los modelos de desarrollo.

CAPÍTULO II

Estado del Arte

Los estudios realizados sobre los yanakunas y el municipio de San Agustín se enmarcan en las tendencias teóricas o paradigmáticas de las ciencias sociales en su momento. Desde principios de siglo XX en adelante, el positivismo y funcionalismo han servido de marco de referente en los avances de las ciencias sociales; más en aquel entonces que ahora, por el aflorar de nuevos enfoques críticos desde el Sur del mundo. Estos paradigmas que propugnan por la “objetividad” y “neutralidad” en los estudios sociales, con adeptos inspirados en un concepto de ciencia basado en la imagen del físico de laboratorio, fueron las bases del pensamiento eurocentrista y el consecuente colonialismo intelectual por el mundo (Fals Borda, Orlando 2003), pero que desde sur América ha sido denunciado a partir de los 60’s por diversas corrientes de desarrollo propio, críticas y descolonizadoras del pensamiento.

El eurocentrismo, pensamiento estructuralista, funcionalista y/o positivista occidental y hegemónico acentuado en el hemisferio norte del mundo, es la forma de pensar científicamente el orden y organización de la sociedad desde el poder del capital, y en eso han ayudado los paradigmas tradicionales, tanto en periodos colonialista y pos-colonialista. En la primera mitad del siglo XX, atravesada por la primera y segunda guerras mundiales, los antropólogos y etnólogos la mayor parte de sus estudios no los realizaron en sus propios países, sino, en las colonias de sus países y países “subdesarrollados”. Investigaciones que sirvieron ya sea para refinar el control en las colonias o para reforzar la idea de un único modelo de desarrollo a seguir: el occidental. En este marco de colonialismo no solo social sino también intelectual, paradigmas científicos “objetivos” y “neutrales”, y primera guerra por la repartición del mundo, es que arribó

a Colombia en 1913, por el puerto de Barranquilla, Konrad Theodor Preuss, etnólogo alemán quien realizaba estudios para el Museo Etnológico de Berlín y que es conocido como el primer científico que investigó los vestigios de la cultura Ullumbe, o mal llamada cultura de San Agustín, en la región del Alto Magdalena, pero quien se comportó en realidad a decir de un poblador del pueblo de San Agustín, como “un guaquero ilustrado”.

Preuss explicó desde los desarrollos científicos de occidente en su tiempo, caso el psicoanálisis, el significado de una estatuaria de culturas diferentes a la suya, de pensamientos cósmico y dual. Redujo este sitio a un sentido religioso de pueblos primitivos, de culto solo a la muerte, de sacrificios y cementerios; lugar del cual saqueó más de 21 estatuas⁸, en donde ninguna es idéntica a la otra.

Los primeros trabajos etnográficos, los de las normas clásicas de la etnografía, se pueden ubicar entre 1921 y 1971, realizaban un análisis social que comprendía a la cultura como un sistema de prácticas normalizadoras, reguladoras de una potencial “conducta salvaje” del ser humano, autocontenida, aislada y separada de un contexto, estática y fácilmente descriptible como una obra de museo (Rosaldo, R., 1993). Preuss no estaba lejos de esta forma de analizar y comprender la cultura, su libro, *Arte monumental prehistórico*, se publicó en 1929, con un

⁸ Después de un siglo, en el que se celebra su labor con el nombre del “Retorno de los ídolos”, proyecto del ICANH que generó conflicto con la comunidad indígena Yanakuna y habitantes del pueblo, porque además de que no han vuelto las llevadas a Berlín querían trasladar otras a la capital del país a una exposición. Hoy en día, no se ha podido precisar cuántas estatuas salieron de su lugar natural. Preuss nunca reveló cuántas obras sacó ni en qué momento lo hizo. En una carta del 31 de enero de 1914 —dos meses antes de dejar a San Agustín— dijo que una de las figuras pequeñas halladas «ya se empacó para Berlín», situación que da para pensar que hubo un envío inicial. En su libro, sin establecer número, narró que el 18 de febrero de ese año una recua de mulas llevó a Neiva «mi primer cargamento de antigüedades indígenas...» Más adelante indicó que en abril, al concluir su exploración de tres meses y medio, sus hombres llevaron otras obras hasta la capital del Huila, pero tampoco citó cantidades. A renglón seguido, por una sola vez, señaló que catorce estatuas pequeñas fueron movilizadas entre el Alto de las Piedras, San Agustín y Pitalito, por «peones de fuerza hercúlea». Se presume, entonces, que de Uyumbe, Isnos, Laboyos y otras regiones salieron por lo menos dos cargamentos con más de catorce esculturas empacadas en cajones de madera.

lenguaje narrativo expone el resultado de 3 meses de trabajo etnográfico y arqueológico en el pueblo de San Agustín e Isnos; aunque tuvo que esperar 5 años más en Colombia mientras acababa la primera guerra mundial.

El título de su libro deja apreciar el estatus que para él merecían las culturas creadoras de la estatuaria: primitivas, cuando su apogeo fue en un período en el que emergieron las primeras civilizaciones y consigo la “historia” de la humanidad; según el relato de la historiografía universal de occidente. Catalogarlas de primitivas limita profundizar en los matices de la historia de la humanidad en el continente, Colombia y más precisamente del Alto Magdalena, en la comprensión del tránsito de los recolectores-cazadores a sociedades agricultoras con cierta estabilidad, y de éstas a los grupos de aldeas que tejieron relaciones entre sí, como lo demuestra la presencia de palabras pertenecientes al Quichua por todo Sur América, otrora Tawantisuyu. Esta mirada no posibilita conocer y entender el desarrollo cultural e intercultural palimpsesto que tuvo cabida en las tierras de San Agustín, perdiendo de vista el movimiento de las culturas, las relaciones entre éstas, sus límites, sus poros, su elasticidad, su *Historia*. Y solo desde esta perspectiva se podrá comprender la historia propia que nos desorganizó la conquista, la colonia y república.

Sin embargo, este trabajo no fue el primero en expresar interés y dar alguna explicación de la estatuaria megalítica del municipio de San Agustín. Anterior a Preuss, fue el fray Juan de Santa Gertrudis, fraile franciscano español quien recorrió los territorios del sur de la Nueva Granada entre 1758 y 1767 y plasmó sus experiencias como misionero en el libro titulado *Maravillas de la Naturaleza*. En él pone de manifiesto que en uno de estos recorridos conoció a San Agustín y su

estatuaria, la cual asoció al demonio y señaló de impudorosa; a él se le otorga ser el primero en mencionar la estatuaria.

Posterior al Fray, fueron varios quienes comentaron de las estatuas. En 1797 visitó a San Agustín el sabio Francisco José de Caldas y nombra “estatuas, adoratorios, mesas, animales y una imagen del sol”, en su artículo publicado en el seminario del Nuevo Reino de Granada en el año de 1808. Para 1857, el general italiano Agustín Codazzi, director de la comisión geográfica, también estuvo en San Agustín y descubrió las estatuas, lo mismo que adoratorios; elaboró un estudio sobre antigüedades indígenas y ruinas de San Agustín. Y en 1902, llegó a San Agustín, en visita de estudio, la expedición del Museo Británico. Entre otros más, estas personas fueron las primeras que empezaron a reseñar a San Agustín en sus libros e informes, fue la primera literatura relativa a las estatuas y el pueblo y abarca del siglo XVIII hasta principios del siglo XX.

Después emergió una segunda generación de la literatura relacionada con las estatuas, ya de carácter científico y no anecdótico, surgida de estudios arqueológicos, antropológicos e históricos. Entre éstos están Preuss, Juan Friede, Reichel Dolmatoff, Luis Duque Gómez, entre otros. Ellos fijaron las bases orientados por los paradigmas por los que se inclinaban, fueron estudios que estuvieron en el marco de la etnografía clásica.

La tercera generación de la literatura relacionada con las estatuas es producto de estudios que partieron de sus precedentes pero que también los cuestionaron. Entre éstos se hallan con más reconocimiento los trabajos de Cesar Velandia, Carlos Sánchez y Héctor Llanos. Son estudios arqueológicos y antropológicos que rompen con los límites de las normas clásicas de las ciencias

sociales sin que por ello se pierda la rigurosidad y sistematicidad de los trabajos, se enriquecen de los nuevos postulados de las ciencias sociales que empezaron a emerger desde los años 60's.

En cuanto a los estudios realizados sobre los yanakunas del municipio de San Agustín poco se ha escrito. Existen dos trabajos, uno dedicado solo a esta comunidad de dicho municipio y otro que la reseña a groso modo. El primero fue realizado por estudiantes del pregrado de la licenciatura en humanidades y lengua castellana como requisito de grado, *Tejiendo Memoria* (2011) se llama el trabajo y consiste en una reflexión “sobre el tejer constante de la palabra en la comunidad indígena Yanakuna de San Agustín”. El segundo trabajo, *Huila Indígena Siglo XXI. Una lectura de la presencia indígena en el Huila* (2008), fue realizado por el grupo de investigación Yumatambo de la Universidad Surcolombiana y es una descripción panorámica de la diversidad étnica del Huila en el siglo XXI, fruto de un acompañamiento a trece comunidades indígenas Yanaconas, Nasas y Guambianas asentadas en el departamento; sobre los yanakunas, describe de manera general su cultura, cabildo y resguardo: Historia fundacional, prácticas alrededor de autonomía, autoridad, unidad, cultura y armonía y equilibrio.

No se ha escrito mas sobre los yanakunas de San Agustín, pero esto no quiere decir que no se haya escrito sobre los yanakunas del país. Carlos Vladimir Zambrano es antropólogo y ha coordinado varios estudios sobre los yanaconas situados en el Macizo Colombiano. Su principal libro es una recopilación de varios autores en un proceso investigativo realizado entre antropólogos de la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad del Cauca, denominado *Hombres de páramo y montaña. Los yanaconas del macizo colombiano* (1993), en donde a través de diferentes artículos, tratan sobre la historia cultural y étnica de los Yanacona, sus prácticas, usos, apropiaciones y costumbres; la reinención de símbolos de la religión católica, como el

caso de la virgen remanecida; la fundación de pueblos y resguardos; su visión y saberes propios en cuanto manejo de los pisos térmicos y su vocación agrícola y variedad cultivada y la relación cultura, política y modernidad.

En conclusión, aunque mucho se ha hablado de San Agustín poco ha sido sobre la cultura viva y su relación con el territorio y las estatuas, este pueblo siempre atrae sus miradas hacia el pasado nebuloso que lo cobija. De los yanakuna, a partir de su proceso de reindigeniación ha atraído la atención de estudiosos que se han centrado en las comunidades que habitan los resguardos de origen colonial y se ha dejado de lado el papel de las migraciones internas que han vivido y que les ha permitido constituir nuevas comunidades, cabildos y resguardos; procesos migratorios en donde se pone a prueba la identidad y la memoria en sus acciones políticas y culturales.

Marco Teórico

La capacidad de iniciativa política propia

Cuando se habla de capacidad de iniciativa política, se piensa generalmente en las acciones de un movimiento social que abren paso hacia lo político entendiéndose solo desde la esfera institucional, en un ámbito nacional y en relación con el Estado. No obstante, la acción política de la comunidad Yanakuna de San Agustín surge de su memoria y organización alrededor de su identidad, centrado en un desarrollo comunitario y proyecto cultural en una esfera local.

Esta comunidad indígena no pertenece a un grupo tribal o rural tradicional. Sus características se oponen a la idea del indígena “auténtico” defendida y promovida por la industria turística, los medios de comunicación y hasta por una antropología purista. Se asentaron en San Agustín, un

municipio en donde el turismo, los enigmas arqueológicos y la fascinación por la naturaleza han hecho que sea el lugar para nacionales y extranjeros predilecto para visitar, vivir y asentarse, lo que produce una realidad atravesada por diversas identidades individuales y colectivas. Es un municipio, que por su lógica de desarrollo, sus formas de producción, medios de transporte y de comunicación e infraestructura se acerca a la realidad de cualquier pueblo moderno. Es este el escenario en donde los indígenas participan de una sociedad más abierta, tienen contacto con diversas poblaciones y se inscriben en dinámicas nacionales e internacionales sin tener que sacrificar sus identidades étnicas y culturales. (Yvon Le Bot, 2013).

Para Yvon Le Bot (2013), los términos en los cuales hoy se plantea la cuestión indígena han dado un giro:

“de la sumisión a la emancipación, de la resistencia pasiva a la iniciativa, del repliegue sobre sí mismo... a la acción colectiva organizada y duradera, de la reproducción de la tradición a la producción de nuevos vínculos sociales y de un nuevo imaginario, de la vergüenza de sí a la autoestima, del racismo interiorizado a la afirmación de la igualdad en la diferencia y de la sujeción a la subjetivación” (p. 37)

Estas nuevas características de la acción indígena guardan relación con la modernidad. Sus luchas buscan implementar formas de democracia comunitaria y son motivadas por aspiraciones democráticas como la reivindicación de Derechos. “Rompen con la tradición y los antiguos comunitarismos... anhelan una integración igualitaria de los indígenas en la nación, sin por ello tener que renunciar a su identidad”. (Le Bot, 2001)

La identidad colectiva de la comunidad se relaciona con el proceso de reindigenización del Pueblo Yanakuna. Este se constituye por el movimiento social que integran e impulsan las diferentes comunidades indígenas del Macizo Colombiano y que se inscribe en el movimiento indígena. Cuando se piensa en el movimiento indígena, se piensa en movimientos, en esta ocasión del movimiento Yanakuna, que se erige desde la organización de sus comunidades en base a sus identidades. El movimiento indígena actúa en un nivel nacional, el movimiento yanakuna en un nivel regional y la organización de las comunidades en un ámbito local.

Es esta organización de sus comunidades el pilar y sostén del movimiento indígena, la primera esfera de actuación en la lógica de construcción de abajo hacia arriba, en donde se desenvuelve un proceso político como estrategia de localización, en un lugar propio o apropiado, lo habitan y lo transforman en una tensión constante con las fuerza de lo global, como por ejemplo, el modelo extractivista de desarrollo y el *mercado*. (Arturo Escobar, 2005).

Una forma de pensarse el territorio y su defensa con las fuerzas del mercado es desde la sacralización de su espacio social (J. Rappaport, 1980). Los yanakunas como Pueblo lo realizaron con el Macizo colombiano, y la comunidad de San Agustín con el Alto Magdalena, ampliando así la misma limitación geográfica desde lo cultural del Macizo, por la estrecha relación de dichos ecosistemas. Los páramos son sagrados y están cargados de valor espiritual, prácticas culturales, mitos e historias, estos discursos inciden en la re-construcción de pensamiento cosmogónico que incide en la organización de su territorio, para que trascienda de lo social a lo sagrado. Según Rappaport (1980) este tránsito se desarrolla por medio de un “proceso simultáneo de semantización social y simbólico”, definido desde su identidad, pensamiento y cosmogonía.

La comunidad yanakuna reconoce en su pasado una relación con los pueblos inca y aymara, entre los quechuas. Por lo tanto podría afirmarse que guarda relación a su modelo de espacio sagrado, al Tawantinsuyu, traído del pasado al presente por medio de la memoria. Estuvo constituido por cuatro regiones y un centro (Cuzco); la región norte fue la del chinchaysuyu, con la que se identifican el pueblo y las comunidades yanakunas del país, haciéndolo visible en el color medio que atraviesa en diagonal el símbolo de la wipala

No obstante, este modelo fue trastocado en la conquista y la colonia. Esta discontinuidad temporal conllevó a una nueva concepción y organización del espacio que se distanció del territorio inca. Según Rappaport, “el territorio moderno quechua se define a través de sus fronteras mientras que el territorio Inca, debida su existencia de los ceques⁹, tenía un centro así como una periferia”. Se diluyó la centralidad en los ayllus/comunidades, y desde éstos se replantearon y definieron nuevos centros del territorio que necesariamente no son físicos y pueden encontrarse en las fronteras, por eso la comunidad yanakuna de San Agustín extiende su territorio a través de su espiritualidad, del peregrinaje, las ceremonias y los rituales, incorpora así las lagunas de los páramos de Las Papas y El Letrero, que se ubican hacia la frontera del municipio por un lado y por el otro con el resguardo de Papallaqta, como sitios sagrados de su comunidad, así como los lugares en donde se encuentran las estatuas megalíticas.

También el territorio se produce y reproduce desde las relaciones e iniciativas comunitarias locales (A. Escobar, 2005). Lo empezaron a construir antes de la conformación del Cabildo, cuando se asentaron en San Agustín las familias que provenían de los resguardos yanakunas del

⁹ Eran líneas o rayas que partiendo de la ciudad del Cuzco, servían para organizar los santuarios o huacas de los alrededores, constituyendo un complejo sistema espacial religioso, que otorgaba a la capital del Tahuantinsuyo un carácter eminentemente sagrado.

Cauca, al inicio desde sus casas y luego proyectado hacia lo comunal, el contacto con la tierra estuvo mediado por los saberes aprehendidos en los resguardos de procedencia, tanto para la siembra y la cosecha como para el desarrollo de una comunidad.

Es importante destacar que si se reconocen hoy diversas etnias y culturas, no es por los rasgos originarios que mantienen ni por las políticas indigenistas, sino, por la lucha indígena que en las últimas décadas del siglo XX ha surgido como alternativa al fracaso de dichas políticas y la continuidad de un colonialismo con diferente rostro. La cultura tiene un movimiento impreso por las acciones de las organizaciones indígenas, en estos procesos se preserva, repliega y se proyecta la cultura según las circunstancias, se renueva, se transforma y se asumen nuevas características que no afectan sino que refuerzan su identidad. Si hoy existe un Pueblo que se reconoce como Yanakuna y una comunidad en un municipio alejado de los territorios ancestrales que también se reconoce como tal y se vincula con los esfuerzos que como Pueblo se hacen, es porque cuentan con un proceso organizativo que despliega una capacidad de iniciativa política propia para la reapropiación y reafirmación cultural y dar cuenta que los Yanakunas existen.

Una cultura en movimiento

¿Cómo una cultura de un pueblo originario de los andes, quienes identifican al lago Titicaca como su territorio ancestral, estrechamente relacionados con el tawantisuyu y la sociedad incaria, se re-crean culturalmente desde el siglo XX en territorios colombianos a partir de su acción colectiva con una marcada identificación territorial hacia el macizo colombiano?. Podrán existir los argumentos históricos desde la memoria, tradición oral, crónicas e historiografía que expliquen esta situación, varias versiones que construyen el relato de origen y ascendencia

cultural del que se apropian los yanakuna de este país. Pero también esta reindigenización evidencia dos aspectos relativos a la cultura. En primer lugar, que la cultura es un constructo social y simbólico inacabado, está en movimiento y sus límites en el tiempo/espacio son difusos, y en segundo, que aunque el territorio es importante para la identidad cultural, no la determina, y ésta también depende del auto-reconocimiento colectivo, reconocerse culturalmente diferente frente a otros, en un acto comparativo que define fronteras e intercambios culturales.

Recuperar y reconstruir la historia propia como elemento para la identidad no significa volver a un pasado con mirada nostálgica, anhelando lo que fue y ya no es, así no surge la identidad cultural de un pueblo o comunidad, sino que es el resultado de usos y costumbres actuales que producen otros y nuevos sentidos, y no de los rasgos originarios. “Es el uso y no el origen, la posición y la capacidad de suscitar actos o representaciones populares, lo que confiere identidad... la etnicidad, yanaconocidad, no debe buscarse en la originalidad de sus rasgos culturales, sino en la capacidad de ese pueblo para generar otros sentidos, sean estos culturales, religiosos, sociales o políticos”. (C.V. Zambrano, p. 50)

En este sentido, la cultura se renueva y redefine, apropiando y depurando de la relación con otras culturas. Los aspectos culturales no solo se encuentran en los solemnes actos sino en las cotidianidades de las personas, sus prácticas e historias. Es necesario entender la cultura de manera diferente a como se propone desde la etnografía clásica. De acuerdo a Rosaldo (1993), la cultura:

...se refiere a las formas en las cuales la gente da sentido a su vida, más que a la ópera o a los museos de arte. No habita en un mundo aparte, como por ejemplo, la política o la

economía. Desde las piruetas del ballet clásico hasta los hechos más manifiestos, toda la conducta humana está mediada culturalmente. La cultura reúne la vida cotidiana y lo esotérico, lo mundano y lo insigne, lo ridículo y lo sublime. La cultura es ubicua, ni superior ni inferior.

La transferencia cultural nos exige que intentemos entender otras formas de vida en sus propios términos. No debemos imponer nuestras categorías a la vida de otra gente, porque es probable que no sean aplicables, al menos no sin una seria revisión. (p. 47)

El indianismo como respuesta al colonialismo

A partir de la década de los 70's del pasado siglo, hubo un auge del movimiento indígena-campesino de Bolivia, el país del continente con mayor población indígena. Los pueblos y naciones indias exigían lo arrebatado desde la conquista hasta la república del "cholaje". Esta acción política condujo a cuestionar el orden social establecido en ese país y las corrientes políticas nacionalista y comunista que interactuaban en él, desde una nueva forma de pensarse lo indio, ya no desde antropólogos foráneos o intelectuales simpatizantes con la formas de vida de los pueblos indígenas y que denunciaron su estado de sometimiento y miseria (indigenismo), sino, desde los mismos indígenas, sus historias propias, cosmovisiones, usos y costumbres que dieron origen al Indianismo, ideología que permitió a los pueblos originarios recuperar la palabra "indio" y re-crearla a sus intereses colectivos.

Según Yvon Le Bot (2013), en la actualidad el indianismo aunque aportó en el movimiento social indígena en sus orígenes, fue limitándose a una propuesta casi que etnonacionalista, que

poco incide en las acciones políticas de los movimientos indígenas actuales, caso Bolivia con el Movimiento al Socialismo que llevó a Evo como presidente, y de Ecuador con Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, en donde se ha visto y jugado un papel más importante posiciones que le apuestan a una interculturalidad más allá de la instrumentalizada por los Estados, es decir, posiciones mas incluyentes frente a otros pueblos y culturas, como la de comunidades de afrodescendientes y campesinos.

Sin embargo, el Indianismo trata de una ideología crítica de los indígenas, que orientó sus luchas contra el colonialismo interno no solo en lo político y económico sino en lo ideológico. Se puede afirmar que el principal impulsor del indianismo fue Fausto Reinaga, aymara boliviano quien pensó y redactó *La Tesis India* (1971) en el que planteó la revolución india como un proceso de descolonización cultural y no desde una perspectiva clasista de la sociedad, ya que parte de entender lo indio como pueblo y cultura y no como clase social. Ésto puede apreciarse en la idea de raza –concepto que precedió la idea de cultura- de Reinaga, que nada tiene que ver con la superioridad en el color de piel. Reinaga afirmó lo siguiente:

Nosotros no valoramos al hombre por el color de su piel, valoramos por el grado de verdad que contiene su espíritu. Para nosotros la raza no es el color del cuero, es el color de la idea. Se nace con cualquier color de piel; ello nadie tiene la culpa. Pero el ser humano es responsable de las ideas que lleva en su cerebro. El odio racial es prejuicio, una idea hecha fuerza, fuerza destructora y ciega. Este odio ciego y destructor no puede ser el odio del indio; porque el indio tiene teoría, tiene programa y tiene Partido; su lucha es lucha política de más alta calidad humana.

Puede deducirse en la anterior cita una noción de cultura que destaca la forma de Pensar para Ser en colectividad, es decir, la dimensión subjetiva de la cultura que en la etnografía clásica fue relegada por el objetivismo.

¿Acción o estructura?

Las culturas deben tenerse en cuenta no como objeto de estudio sino como sujetos; he aquí el meollo del asunto. No solo porque el análisis social de una cultura no es exclusivo de intelectuales de las ciencias sociales, la cuestión es que la cultura es un hecho social, y en la teoría social se debate entre la estructura y la acción. Para Émile Durkheim, los hechos sociales son *cosas*, objetos descriptibles que hacen parte de una estructura (material o cultural) y jerarquía fundamental en la estabilización de la existencia misma de la sociedad. Un enfoque estructuralista compartido por funcionalistas, estrechamente relacionado con la perspectiva de entender la cultura como prácticas normalizadoras. Por otro lado, Talcott Parsons estableció la teoría de la acción con el fin de integrar el estudio del orden social con los aspectos estructurales y voluntaristas de los factores macrosociológicos y microsociológicos, Es decir, un intento de mantener el rigor científico de positivismo, al tiempo que reconoce la necesidad de la "dimensión subjetiva" de la acción humana incorporada en los tipos hermenéuticos del análisis y la teorización social. Se trata de reconocer la naturaleza dual de la sociedad, entre estructura y acción.

La sociedad como la cultura es estructura y acción, en las ciencias sociales este reconocimiento ha llevado a la emergencia de nuevos postulados, con miradas eclécticas que reconocen la situación dual de la sociedad. Es en el marco de este debate que surge el concepto

de agencia (Agency), que se refiere a la capacidad de iniciativa política de una persona que actúa en su propio nombre; de una persona que actúa en nombre de otra persona; o de un colectivo cuando las personas actúan en conjunto, como un movimiento social (Hewson, 2010)¹⁰, sin perder de vista que la estructura social en cierta medida determina la acción humana con factores de influencia como la etnia, la clase social, la religión, el género, etc.

Berger y Luckmann en *su construcción social de la realidad* (1968) explicaron como la sociedad forma los individuos que crean la sociedad, formando un ciclo continuo el cual permite no solo el control del todo sobre la parte, sino, la capacidad de la parte de influir en la constitución de la estructura. Anthony Giddens profundiza en el papel transformador de la agencia, su teoría de la estructuración es un intento para ir más allá de la dicotomía de estructura y agencia, y argumenta a favor de la "dualidad de estructura", en donde señala que la estructura social es a la vez el medio y el resultado de la acción social, y ve a los agentes y las estructuras como entidades mutuamente constitutivos. Para Giddens, la interacción común de un agente con la estructura, como un sistema de normas, se describe como "estructuración", y el término "reflexividad" lo utiliza para referirse a la capacidad de un agente para *alterar conscientemente* su lugar en la estructura social, por lo que el papel de los movimientos sociales y sus esfuerzos en comprender la sociedad y la cultura desde sus auto-conocimientos, es potencialmente emancipador y descolonizador.

Es en este sentido que la capacidad de iniciativa política propia de las comunidades indígenas es una forma de "reflexividad", pertinente de pensar y entender lo indio desde términos propios,

¹⁰ Hewson, M. (2010). Agencia. En A. Mills, G. Durepos, y E. Wiebe (Eds.), *Enciclopedia de la investigación de estudios de caso*. (Págs. 13-17). Thousand Oaks, CA: Sage Publications, Inc.

para la orientación de la acción colectiva en concordancia con sus propósitos. Reinaga en la *Tesis India*, afirmó que “la ambición de esta TESIS es ser la teoría de la acción india”. Es decir, un ejercicio de auto-conocimiento que critica, cuestiona y confronta la estructuración del indio a las relaciones de capital, que en un recorrido desde la conquista a la república a los pueblos originarios los convirtió en actores productivos de la economía del mercado colonial y capitalista; es decir, pasaron a ser sujetos de una clase social subalterna en las relaciones económicas basadas en la estratificación social, sin dejar de ser etnias y culturas diferenciadas, como lo demuestra Reinaga en la *Tesis*, haciendo de esto el factor de influencia (estructuración) principal para una acción colectiva y autónoma que se soporte en una memoria cultural (Mónica Espinoza, 2012).

Esta acción india, entendida como la agencia colectiva de los pueblos indígenas con intenciones políticas, es la lucha contra la situación de colonialismo interno que Europa trajo con la conquista a este continente. Según Reinaga:

“la división de la historia de América que ha hecho el Occidente, no es válida para el indio. Porque en la conquista, la colonia y la república, su condición de esclavo no ha variado. Bajo el dominio español, como bajo el mestizo republicano, el indio ha sido nada más ni nada menos que una bestia esclava... El indio no es ningún cobarde ni raza inferior. Cuatro siglos y medio de su historia, criminalmente silenciada y tergiversada, habla de la lucha heroica por la reconquista de su libertad”.

Este colonialismo interno ha sido la estructura social que rige a los pueblos indios en los siglos posteriores a la conquista, para su opresión y exclusión, es el resultado de la hegemonía eurocéntrica en el continente, pero a la vez ha sido el medio que les ha permitido establecer y

definir su acción colectiva como *indígenas* en años de luchas para cambiar este panorama histórico y las estructuras que han posibilitado la recolonización. Si la acción india es descolonizadora es porque la estructura es una situación de colonización. De acuerdo a Silvia Rivera Cusicanqui:

La condición colonial esconde múltiples paradojas. De un lado, a lo largo de la historia, el impulso modernizador de las elites europeizantes en la región andina se tradujo en sucesivos procesos de recolonización. Un ejemplo son las reformas borbónicas anteriores y posteriores al gran ciclo rebelde 1771 – 1781. Si bien la modernidad histórica fue esclavitud para los pueblos indígenas de América fue a la vez una arena de resistencias y conflictos, un escenario para estrategias envolventes, contra-hegemónicas, y de nuevos lenguajes y proyectos indígenas para la modernidad.

Es a partir de estas múltiples paradojas que menciona Silvia, que un pueblo en Colombia se reconozca como indígenas Yanakunas e impulsen un proyecto de reindigenización. Reconocerse culturalmente diferentes es un acto de resistencia frente a un proyecto del poder de modernidad homogeneizante, anteponiendo ante ello un proyecto de modernidad indígena. Como se dijo anteriormente en palabras de Zambrano, la yanacónocidad es un ejercicio de agenciar colectivamente “actos y representaciones populares” que confieran identidad, soportado en esa memoria cultural de largo plazo que crea y re-crea nuevos sentidos. La identidad cultural se construye en presente y pasado, en los actos actuales, pero también en los actos que recrean y recuperan en presente prácticas *pasadas* que fueron perdidas, como el Quichua, la fiesta del Inti Raymi, entre otras, pero que su nuevo sentido en la actualidad tiene una utilidad política, de unidad de un pueblo. Con pasado no me refiero a los rasgos originarios que se han mantenido a lo

largo de la historia y que permite la diferenciación frente a otros, ya que tal cosa poco ocurre con los Yanacona. En resumen, la reindigenización Yanakuna es la capacidad de iniciativa política propia para recuperar y fortalecer la identidad, etnicidad, es una respuesta crítica y contra-hegemónica a un momento determinado de la recolonización.

En Colombia, el antropólogo Carlos Vladimir Zambrano en *Hombres de páramo y montaña. Los yanaconas del macizo colombiano* (1993), analizó y estableció desde la memoria basada en la tradición oral la historia cultural y étnica de los Yanakuna, sus prácticas, usos, apropiaciones y costumbres; la reinvención de símbolos de la religión católica, como el caso de la virgen remanecida; la fundación de pueblos y resguardos en el macizo colombiano; de su visión y saberes propios en cuanto manejo de los pisos térmicos; de su vocación agrícola y variedad cultivada; y de la relación cultura, política y modernidad. Muchos de los estudios antropológicos acerca de la yanaconocidad lo hacen con las comunidades asentadas en el Macizo colombiano, en los resguardos tradicionales de origen colonial, pero hoy en día, se han constituido comunidades, resguardos y cabildos yanakunas debido a procesos migratorios por las causas señaladas en el primer capítulo, a lo largo y ancho del país. Han dejado su territorio de referencia, se campesinaron en varias regiones del país pero que se han vuelto auto-reconocer como yanakuna.

La comunidad yanakuna del municipio de San Agustín, con su acción política lograron organizarse, construir territorio, incidir en la re-creación de la cultura desde la escuela y los medios y un reconocimiento político ante el establecimiento y la población general del municipio. Además como agentes colectivos, están en constante conflicto con expresiones culturales y materiales de una estructura social con rasgos coloniales, con su acción han conquistado la posibilidad de planear y organizar el orden social de su lugar.

La acción política de esta comunidad reside en su memoria colectiva, en apropiarse del pasado y proyectar su futuro. Para organizarse el primer referente fue su lugar de procedencia, para fortalecer su cultura han revocado el pasado para seguirle los pasos a su origen e identificarse como yanakunas – quechua – aymara, por tanto, la memoria de este pueblo ha sido la principal herramienta de la comunidad, para diferenciarse pero a la vez interactuar con otros e impulsar las diferentes acciones para su desarrollo comunitario.

Marco Conceptual

Capacidad de iniciativa política propia

Es la acción política e identitaria de los pueblos indígenas contra la re-colonización cultural y social y la realización de proyectos comunitarios y étnicos (Yvon Le Bot, Escobar, Silvia Rivera Cusicanqui y Fausto Reynaga). En palabras del fundador del indianismo es: “La revolución india, trata, pues, de arrojar definitivamente de nuestro suelo continental a Europa... para instaurar de nuevo el tawantinsuyo de nuestro siglo que es el sistema colectivista, comunitario, vital”. (Reynaga).

Cultura

Red o trama de sentidos con que un grupo humano da significados a los fenómenos o eventos de la vida cotidiana. Estos significados se producen en el marco de un contexto cultural, elemento clave para el estudio de una cultura en particular (Clifford Geertz) “...se refiere a las formas en las cuales la gente da sentido a su vida, más que a la ópera o a los museos de arte.” (R. Rosaldo). En cuanto a la cultura Yanakuna, “la etnicidad, yanaconidad, no debe buscarse en la

originalidad de sus rasgos culturales, sino en la capacidad de ese pueblo para generar otros sentidos, sean estos culturales, religiosos, sociales o políticos”. (C.V. Zambrano)

Memoria cultural

Para entender la memoria cultural hay que definir la memoria colectiva, que es el conjunto de imágenes consensuadas traídas al presente como fuente de información para recontarse la historia (W. F. Torres 2003). Por tanto, en los pueblos indígenas y ancestrales la memoria es cultural porque en los pueblos da lugar a su reconocimiento como cultura, fortalece la identidad, crea políticas de vida digna en un contexto no tradicional, un derecho autónomo como originarios del territorio (Rappaport y Cusicanqui).

CAPÍTULO III

Memoria, repertorios y logros

Memoria Yanakuna

Para definir la memoria yanakuna, es necesario aclarar que se fundamenta en lo que es la memoria colectiva, un conjunto de imágenes consensuadas traídas al presente como fuente de información para recontarse la historia, autorreconocerse en presente y proyectar como pueblo su futuro (William Torres, 2003).

La memoria yanakuna es cultural. Aparte de recontar su historia, la memoria en los pueblos indígenas da lugar a su reconocimiento como cultura, fortalece la identidad, crea políticas de vida digna en un contexto no tradicional; un derecho autónomo como originarios del territorio. Es cultural porque se convierte en la piedra angular para reconocerse como yanakunas y diferenciarse ante los demás grupos sociales.

Esta memoria yanakuna tiene unos tiempos, momentos y lenguajes. Se podría hablar de una sola memoria de largo plazo, medio y corto. Esta diferenciación es debido a la forma de contarse, el largo plazo de la memoria aunque se fundamenta en la tradición oral ya se encuentra de forma escrita y *on line*, alimentada por investigaciones propias y de académicos. La memoria de mediano plazo es la que persiste en los recuerdos compartidos y experienciales de adultos y mayores que vivieron en los resguardos que consideran ancestrales; aquellos de origen colonial. El momento corto de su memoria hace referencia a los recuerdos que colectivamente guardan consigo en el trasegar de los 15 años de la comunidad.

De largo plazo

La memoria cultural del Pueblo indígena Yanakuna de Colombia tiene un movimiento en espiral. Produce y vehicula las identidades de pertinencia individual y colectiva de las comunidades de los resguardos de origen colonial para autorreconocerse como Yanakunas, posibilitando su proceso político-organizativo y liderazgos para el fortalecimiento de la cultura. Este proceso, al ser consciente de su memoria cultural realiza acciones para profundizar en ella, acercándose a sus raíces, reforzando significados de su pasado que dan sentido propio al presente y orienta su futuro deseado. Es decir que la memoria cultural cuando en su movimiento da una vuelta fortalece la organización, la acción política y cotidianidad de las comunidades que a la vez la alimentan y socializan para el fortalecimiento de su identidad y la pervivencia cultural.

Esta memoria tiene un uso político. Les permite hacer valer la diferencia, mantener la unidad como pueblo y exigir sus derechos culturales, sociales y políticos, por medio de los recuerdos compartidos de sus usos y costumbres que los provee de una identidad. Estas imágenes que evocan del pasado forman sus relatos, mitos e historia propia, la palabra es el principal medio, *caminar la palabra* es la puesta en práctica de su memoria que se traduce en acción.

Para reafirmar sus raíces yanaconas y fortalecer la yanaconocidad en todos los miembros de sus comunidades, fue necesario un proceso de reorganización. Empezó en los 70's en los resguardos de origen colonial del Macizo, época de luchas sociales por la tierra, en la que se presentó un auge del movimiento indígena del Cauca, conformándose el Consejo Regional Indígena de Cauca - CRIC. *La reconstrucción de lo que han llamado la Casa y la Familia Yanacona* empieza en los 80's, según líderes yanakunas fueron los años en los que soñaron un proyecto para el rescate de su cultura y el fortalecimiento de su identidad, y a través de un

proceso organizativo para la realización de este proyecto cultural en los 90's, mayores y jóvenes de los cabildos inquietos por reafirmar su identidad crearon la Dirección Zonal Indígena del Macizo Colombiano – DIZIMAC, y al reafirmar ser yanaconas la organización pasó a llamarse Dirección Yanacona del Macizo Colombiano – DIYIMAC, que realizó un proceso de sensibilización y coordinación de los cabildos para la creación del Cabildo Mayor Yanacona, organización de las comunidades indígenas de los resguardos y cabildos que se reconocieron como Pueblo Indígena Yanacona.

Su organización y autorreconocimiento étnico y cultural se construyó de abajo hacia arriba. Empezó en la palabra de mayores y mayores de las comunidades alrededor de las tulpas, en sus prácticas y costumbres tradicionales, que fueron guiando los diálogos y decisiones en las asambleas de los Cabildos para que éstos se fueran juntando con otros con los que compartían territorio, prácticas culturales y una historia en común a una escala regional definida desde sus pobladores.

En el marco de esta *reconstrucción de la Casa y Familia Yanacona*, proceso organizativo de reindigenización, desde la historia, la tradición oral, los mitos y leyendas, sus usos y costumbres, simbología iconográfica y demás prácticas algunas propias y otras apropiadas, se elaboró y re-elabora un relato de memoria cultural y colectiva que ha permitido definición, autorreconocimiento y reafirmación etnocultural para el fortalecimiento de la identidad de los miembros de sus comunidades y de su proyecto como Pueblo Indígena.

Pese a las migraciones de miembros y familias de las comunidades paralelo a su proceso de *reconstrucción*, con el pasar del tiempo se re-encontraron con su cultura gracias a las identidades

individuales que lograron constituir en los resguardos ancestrales. Como es el caso de las familias que constituyen el cabildo y resguardo de San Agustín. En ocasiones se cree que las migraciones afectan la memoria, lo cual provoca que se pierdan o debiliten las identidades de los grupos. Sin embargo, la organización y conformación del Cabildo yanakuna en San Agustín se aferró a dicha memoria debido a que los mayores y adultos de las familias que creyeron y empezaron a participar de esta iniciativa política y cultural aún, practicaban o llevaban en sus recuerdos los usos y costumbres, facilitando la recuperación de las prácticas que más fueron olvidadas.

La memoria cultural y sus relatos elaborados y re-elaborados en el proceso de reorganización del Pueblo Indígena Yanacona, intervinieron y permitieron la conformación del Cabildo de San Agustín y el fortalecimiento de la yanaconocidad en los miembros de las familias, especialmente de aquellos que no nacieron en los resguardos de origen, las nuevas generaciones, los niños, niñas y jóvenes.

La memoria yanakuna periodiza la historia en cuatro épocas, marcadas por hitos violentos, formas de colonialismo o iniciativas de resistencia. Es cuestión metodológica para entender el proceso de reafirmación de su historia e identidad cultural: *Antes de 1492 o la convivencia armónica y equilibrada; 1.492 a 1.532 o el mayor genocidio y etnocidio de la humanidad; 1.532 a 1.700 o la “conquista”; 1.900 en adelante o la reapropiación de la historia y la identidad Yanacona.*

Antes de 1492 o la convivencia armónica y equilibrada, para lo yanakunas es el periodo que hace referencia al Tawantinsuyu (en quechua las cuatro regiones del sol), que fue el orden social y político de la sociedad Inca por el continente. Las gentes de Papallacta y Guachiconu hicieron

parte del chinchaysuyu (Región del norte), pero también hubo una migración forzada en la campaña de Sebastián de Belalcazar quien trasladó yanaconas como esclavos. Los yanakunas afirman que:

Según investigaciones realizadas sabemos que hace 3000 años ya existían los Yanaconas con el nombre de Yanapakunas: “servidores” ubicados entre Bolivia y Perú, cerca al lago Titicaca. Mil años antes de la llegada de los españoles comienza una pequeña organización llamada Incas que, posteriormente, se convierte en la sociedad más poderosa de la Amerrikua (Hoy llamada América). Su poder radicaba, fundamentalmente, en el desarrollo del saber, la organización y la expansión de su territorio.

Conquistó muchos pueblos entre ellos los que denominarían Yanakunas (Yana = servir, Ku = para mí, Na = plural “Mis servidores”, “Servicio mutuo”). Yanakonas es igual a decir: “Gente que sirve mutuamente en el tiempo de la oscuridad”. La rebeldía de los Yanakunas, dentro de la sociedad Incaica, provoca muchas reacciones, entre ellas: la disolución de éste pueblo, sacarlos del censo y exterminarlos. La mujer del Inca, Qolla, inteligentemente presiona para que no sean ejecutados, les “perdonan la vida” y son puestos al servicio de la organización Inca.

Los Yanaconas no sólo empiezan a servir, también se ganan los espacios de poder, llegando a ser, con el tiempo, Curacas. Desde aquellos días los Yanaconas se caracterizaron por su rebeldía, amor a la libertad, pero sobre todo la pasión por el saber.

Es mentira que los Yanaconas hayan sido pueblo Pacífico, lo que pasa es que, como humanos tenemos derecho a tener miedo¹¹.

Fredy Chicangana, antropólogo, poeta y líder yanacona que ha participado del proceso de constitución del Cabildo Mayor Yanacona y acompañado el proceso del Cabildo de San Agustín, afirma también que antes de la llegada del conquistador español, ya se encontraban familias de yanaconas en el Macizo en condición Mitmakqunas del Chinchaysuyo, asentados al igual que las otras comunidades del Tawantinsuyu cerca a las *cochas* (lagunas en quechua), de los yacimientos de importantes ríos, en este caso de las lagunas de La Magdalena y la de Santiago que dan vida al río Magdalena.

Para *1.492 a 1.532 o el mayor genocidio y etnocidio de la humanidad*, se presentó la disolución de la Sociedad Inca, por efecto de la invasión Europea, ocasionó que muchos Pueblos fueran esclavizados, entre estos los Yanaconas. Los utilizaron para conformar grandes ejércitos, trabajar como esclavos o para pelear entre hermanos. Sebastián de Belalcazar encomienda, inicialmente a Juan de Ampudia y Pedro de Añazco para que lleven 17.000 indios Anaconas hacia la conquista del norte y centro de América. Sebastián de Belalcazar llega con 7.000 indios al Macizo Colombiano, allí se disgregan por muchos sitios y empiezan a realizar diferentes actividades. Muchos de ellos fundan Pueblos indios y se ubican en lo que denominaron provincias de Guachiconu y Papallacta¹².

¹¹ Nacionyanakuna.org (2013, 06 de junio). Una mirada a nuestra historia yanacona. De: http://nacionyanakuna.com/Paginas/Quienes_Somos/Quienes%20somos.htm

¹² *Ibíd.*

El periodo de 1532 a 1700 o la “conquista”, se refiere a la época en que los conquistadores penetran por el sur hacia lo que se conoce como Macizo Colombiano y Alto Magdalena y empiezan la consolidación de un orden colonial basado en encomiendas. Estas encomiendas produjo movilidad de los pueblos nativos a lugares claves para la economía colonial y conllevó que en pocos años aparecieran nuevas denominaciones de pueblos indígenas cuyos nombres obedecen al sitio geográfico del repartimiento, encomienda o estancia del encomendero. De allí que los yanaconas en principio fueran Anaconas, asentados en cercanías de las minas de oro del distrito de Almaguer, y que al repoblar con ellos San Agustín luego de diezmar a la población nativa de estas tierras, se adjudiquen la fundación del pueblo.

Durante la colonia, a finales de siglo XVIII, no existían en San Agustín resguardos indígenas o encomiendas, pero si habían familias indígenas con las que se repobló después de varios pleitos con las élites políticas y religiosas, familias que provenían del resguardo de Caquiona en Almaguer. Por eso Jair Quinayás afirma que, “aquí –San Agustín- el primer fundador fue Alejo Astudillo, él fue yanacona, fue el que principió hacer el pueblito de San Agustín con las primeras casas en el municipio, él era de Caquiona”.

Los yanaconas de San Agustín han cruzado su memoria cultural con la historia del Alto Magdalena. Así justifican la continuidad de su presencia sobre este territorio a partir de 1998 por medio del proceso organizativo del cabildo, demostrándole al resto de la sociedad que no son ningunos aparecidos ni oportunistas en el municipio como lo afirman algunos rumores que circulan por el pueblo.

Desde 1900 en adelante, consideran que es el periodo de *la reapropiación de la historia y la identidad Yanacona*. En otras palabras, fue el siglo en el que se logró una conciencia de su memoria cultural y por tanto se tomaron medidas para la recuperación de la misma desde la organización del pueblo como herramienta para seguir fortaleciendo la identidad cultural, fue un periodo importante en donde los miembros de los cabildos y resguardos tomaron conciencia de su ser indígena y yanacona.

Estos cuatro periodos de la historia propia yanacona, podría decirse en palabras de Cusicanqui que es memoria larga. Es tener en mente sus raíces, su participación en el tawantinsuyu y la cosmovisión quechua sin pretender volver al origen pero si volverlo un argumento que confronte las diferentes formas de colonización y re-colonización tanto del pensamiento como de la economía. Es el relato que hace legítimo su diferencia, sus reclamos de tierra-territorio y la defensa de la naturaleza y que les permite denunciar y protestar ante las injusticias y violencias de la conquista, la colonia y la república.

De mediano plazo

Existe una memoria en las personas de la comunidad de San Agustín a un mediano plazo. Son los recuerdos compartidos de los usos y costumbres que vivieron u observaron cuando pertenecieron a los cabildos y resguardos de origen colonial del Macizo. La significación de estas prácticas moldeó la identidad yanakuna. Quienes llevan consigo estos recuerdos son los mayores y adultos que nacieron, se criaron, aprendieron y compartieron en estos territorios y que antes de la fundación del Cabildo en San Agustín aún seguían considerándose yanakunas.

Fue esta memoria de mediano plazo la que les permitió encontrarse y reconocerse en el otro. Lugares de procedencia en común, apellidos, dialecto, palabras específicas y algunas prácticas fueron esenciales para que las familias que habían migrado hacia San Agustín se fueran encontrando y reafirmando que son yanakunas.

Recuerdan que se han caracterizado por mantener la forma de trabajo tradicional a través de la minga. Entendida ésta, no solo como el trabajo colectivo o de brazo prestado, sino como una práctica económica, social y cultural que ayuda a mantener los lazos de unidad, integración e intercambio. Igualmente el cambio de mano y el trabajo comunitario, soporte otrora de la estructura socioeconómica del Pueblo. A través de estas formas de trabajo se construía la casa, preparaba el terreno para la siembra, recogían la cosecha, arreglaban los caminos, ayudaban a los recién casados, acompañaban en los alumbrados, velorios y en los funerales.

Aunque el quechua como lengua desapareció, y hoy en día hacen esfuerzos por recuperarla, quedan términos para designar algunas cosas. Hoy sólo se cuenta con algunos vestigios de lo que fuera el idioma quechua, especialmente en los apellidos. Muchos de éstos fueron reemplazados por apellidos españoles y encontramos entre ellos Jiménez, Cerón, Beltrán, Medina, por nombrar solo unos, sin embargo prevalecen los apellidos tradicionales como Mamián, Anacona, Chicangana, Palechor, Piamba, Quinayas, Yangana, Chimunja, Chilito, Chito, Imbachí, Guaca, Guatapo, Ijaji, Papamija, entre otros.

También recuerdan que siempre les enseñaron que la alimentación hace parte integral de la concepción de salud y bienestar. Si alguien no tiene apetito es porque está enfermo. Aprendieron que en la alimentación deben combinarse los alimentos de lo frío con los de lo

caliente para mantener el equilibrio en el cuerpo. Doña Uberlinda recuerda que su abuela acostumbraba a hacer *olladas* de *sango*¹³ a las 4 de la tarde, pero esa no se comía ese día sino al otro día a las 4 de la mañana, la calentaban y se la comían y volvían hacer para el otro día, no almorzaban y solo habían dos comidas, una en la madrugada antes de salir a trabajar la tierra, y otra en la tarde después de haber terminado el trabajo del día. Ella aún la prepara pero advierte que son pocas las familias yanacunas en San Agustín que aún la preparan.

Igualmente tienen imágenes con el manejo de la salud. Siempre estuvo y está en manos de personas que tienen poderes especiales: El yerbatero tiene profundos conocimientos sobre el estado de salud de toda la familia y sabe la preparación de las aguas medicinales de acuerdo a la enfermedad; el sobandero, encargado de atender a las personas que sufren dislocación o fractura; las parteras o comadronas, según doña Uberlinda, son las encargadas de cuidar y acompañar los embarazos, arreglan el niño en el vientre de la madre para que nazca bien y aconsejan el tipo de alimentación que la embarazada requiere; el curandero, encargado de curar el susto, ahuyentar los espíritus del mal cuando éstos se apoderan de las personas, de las casas o de las chagras.

La forma de vestir era diferente en los resguardos ancestrales. La materia prima para el vestido, tanto del hombre como de la mujer, era la lana. De ésta se hacen de manera artesanal prendas como la manta, la pilcha, la jigra, la cusma y el humbe. Para su elaboración se utilizaban instrumentos como la guanga, la chanchuala, la puchicanga, la macana, el bajador, el inguil, la trama, la china, y el piruro.

¹³ Sopa de mote, verduras y carne.

Se mantenía el intercambio de productos denominado trueque (cambiar productos de clima frío por productos de clima caliente), o el pago de algún servicio, en especie. No olvidan que la primera forma monetaria que introdujeron los españoles para negociar productos es el rial. En el campo económico la subsistencia ha dependido de la chagra donde conviven las plantas alimenticias, con las plantas medicinales, las de control biológico y las ornamentales, complementado con los animales domésticos, la caza y la pesca.

La Chagra contiene la más diversa combinación y asociación de cultivos. Entre ellos: maíz, fríjol, arracacha, calabaza, ají, majua, papa, haba, trigo, ulluco, batata, oca, quinigua, coles, arveja, paico, cebolla, zapallo, plantas medicinales y árboles frutales.

Algo también aprendido en las comunidades yanacunas del Macizo, es tener en cuenta para sus actividades las fases de la luna, se aplica para la siembra, el paleo, la cosecha de productos, el corte de madera para la construcción, la castración de animales, el corte de cabello, la exposición de heridas, el nacimiento de los niños y otros.

La espiritualidad ha sido una mezcla de su tradición mítica con la religión católica. En este sentido se practican las Alumbranzas, que también se realizan en la comunidad de San Agustín pero han venido perdiendo valor por el rescate de la cosmovisión de origen. Consisten en llevar las imágenes (réplicas de vírgenes remanecidas), patronas de cada uno de los resguardos, a cada una de las casas, para ser veneradas y recoger limosnas con el fin de hacer las celebraciones religiosas. Entre los yanacunas, hay imágenes que están ligadas a la historia de creación de los pueblos, se considera que tienen vida porque viajan de un lugar a otro y permanecen en los sitios dependiendo del comportamiento de la gente. Mama Concia, por ejemplo, es una virgen indígena

del resguardo de Caquiona, muy venerada en todo el Macizo Colombiano, al igual que el Niño de Chaquilulo¹⁴.

Algunas de estas prácticas que recuerdan se mantienen en la cotidianidad de la comunidad de San Agustín, otras han desaparecido y se han rescatado algunas. El proceso de la reconstrucción de la Casa y la Familia Yanacona que lidera el Cabildo Mayor Yanacona, ha llevado a que se realicen no de la misma manera prácticas que existieron antes de la conquista y desaparecieron por el poder de la colonia, como la celebración del Inti Raymi (Fiesta al sol) y el Coya Raymi (Fiesta a la luna), aquí ya no tributan al inca y participan diversas culturas que necesariamente no reconocen una ascendencia quechua, es un encuentro intercultural y un diálogo de saberes en donde se rescata la espiritualidad y el pensamiento propio de los pueblos pero también se reflexiona sobre la situación de las comunidades indígenas y las acciones para la conservación de la cultura y el reconocimiento de sus derechos. También se recupera el quechua desde la educación propia, que se enseña a los niños, niñas, jóvenes y mayores desde la Escuela y otros proyectos. Y han perdido valor algunas otras prácticas como las alumbranzas, por ser una fiesta no propia e impuesta por los españoles, sin embargo, en San Agustín hay una familia que la sigue realizando y varias más asisten a ella, igual ocurre en los resguardos del Macizo en donde se mantiene con fuerza esta práctica.

De corto plazo

Con la memoria colectiva de corto plazo, se hace referencia a la memoria que se ha construido en los 15 años del Cabildo. La migración de las familias de sus lugares de origen, la historia de la

¹⁴ Proyecto integral de desarrollo pueblo indígena Yanacona. Cabildo Mayor Yanacona, 2001 – 2002.

constitución del Cabildo, del reconocimiento como comunidad indígena, del Resguardo, de la Escuela entre otros hechos ha permitido que se elabore una narrativa de lo que ha sido la comunidad indígena yanakuna de San Agustín.

En un ejercicio colectivo con miembros del Cabildo, líderes, mayores, médicos tradicionales y jóvenes, se elaboró el siguiente relato sobre sus 15 años:

“Después de que nuestras familias salieron en busca de unas tierras mas agradecidas durante los últimos 30 años, algunos a pie por el camino ancestral del páramo del lebrero, entre el frio, los frailejones, lluvia, ríos y lagunas del páramo de las papas llegamos a san Agustín, municipio con legado ancestral y milenario gracias a nuestros antepasados, pueblos originarios y guerreros.

Fue en 1998 cuando el compañero y comunero Jair Quinayás nos compartió la idea de crear el cabildo aquí en San Agustín. La primera reunión la hicimos en la finca de Jair Quinayás, en la vereda Alto Mesitas, nuestra segunda reunión la realizamos en el casco urbano del pueblo, en casa de Jair, quedando organizada la junta directiva y como gobernador e impulsor del proyecto de identidad indígena yanakuna el compañero Jair Quinayás. Alrededor de 40 familias indígenas de nuestro pueblo yanakuna empezamos con la discusión y la conformación de nuestra autoridad y la gobernabilidad del resguardo. Con la organización de nuestras propuestas logramos obtener 209 hectáreas, entre estas reservas forestales y sitios sagrados como territorio de conservación de la cultura yanakuna para el fortalecimiento de usos y costumbres ancestrales.

Para el año 2001 conformamos nuestro territorio con tierras en el Quebradón, El Estrecho y la vereda de Arauca para darle impulso a la organización política de nuestra comunidad y tener

nuestra propia autonomía, también para seguir fortaleciendo nuestra cultura yanakuna se adquirió con recursos propios de la comunidad el territorio ubicado en la vereda nueva Zelanda, lugar de la sede central del Cabildo donde se encuentra la maloca y la escuela, desde donde logramos darle impulso a nuestro proceso organizativo.

Entre mingas y ollas comunitarias nos reunimos taitas, guarnis, chaskis, guaguas, comuneros y tejedoras a construir pensamiento indígena. Con el apoyo de la experiencia y el trabajo constante del taita Fredy Romeiro Campos Chicangana nace la consolidación de un proyecto que le dio vida a nuestro lugar sagrado Yachay Wuasi (la maloca, en quechua casa del saber).

Luego de construir la Wuasi en el año 2005 nos pusimos en la tarea de fortalecer nuestra educación propia.

Para sacar adelante nuestras actividades debemos estar bien alimentados y conectados con la parte espiritual para estar en armonía con el ser humano y la pacha mama. La conexión con nuestros antepasados la realizamos a través de las plantas de poder y medicinales, que son los portales para comunicarnos. La coca, el yahe, el borrachero y el chondur son plantas milenarias que transportan las ideas que se fortalecen alrededor del padre fuego, que también transforma nuestros alimentos de clima frío y cálido. Hijos del maíz y pensadores de la coca, nietos del trigo y del uyucu conformamos nuestra familia yanakuna.

Después de la larga noche de los 500 años nuestra familia yanakuna sigue siendo discriminada y violentada por el legado colonial que se vislumbra en los malos gobiernos del Estado. Son 15 años que cumplimos de sueños y de resistencias en nuestro territorio asentado en el municipio de

San Agustín - Huila. Hoy y siempre nuestra cultura yanakuna florecerá en medio de las verdes y fértiles montañas y aguas cristalinas de San Agustín territorio ancestral, cosmogónico y arqueológico”.

Repertorios, luchas y logros



Los repertorios de la capacidad de iniciativa política utilizados por la comunidad yanakuna de San Agustín para la constitución del Cabildo, el reconocimiento de su autoridad y autonomía indígena, la organización del territorio, el rescate de elementos culturales y el fortalecimiento de la identidad son una combinación de lo tradicional y lo moderno.

En lo tradicional residen formas de organización, de construcción de territorio, de trabajar colectivamente que les posibilitan potenciar su acción colectiva. Reivindicar y exigir Derechos

culturales o sociales, participar de la construcción de movimientos sociales y políticos de carácter nacional, abogar por la diversidad cultural y la interculturalidad son acciones que se enmarcan en la modernidad.

La comunidad de San Agustín se constituye a partir de las necesidades sociales de un grupo de familias que comparten lugares de procedencia. *El encuentro* de estas familias permitió conocer que tenían similitudes en sus condiciones vida desfavorables, la falta de casa, de tierra, la no inclusión por su condición indígena en el sistema de salud del municipio, la marginalidad, entre otras injusticias provocó que estas familias empezaran una iniciativa política que posibilitara mejorar las condiciones sociales de las familias a través de la organización del Cabildo y el Resguardo.

El trabajo que los yanakunas han venido haciendo en la parte organizativa ha llevado a que estén articulados a una plataforma del Cabildo Mayor Yanacona, conformado por todos los Cabildos tanto de origen colonial como aquellos que han salido de estos lugares. Según Jair Quinayás:

Esta plataforma nos hace tener una visión mas amplia, como Pueblo... y el hecho que hayamos tenido este desplazamiento no quiere decir que nosotros hayamos perdido nuestros usos y costumbres... estamos organizados como Cabildo y a partir de esta organización hemos formado las regionales que también las hemos venido trabajando para trazar unas políticas de trabajo en torno al enfoque de nuestro proceso organizativo.

El Cabildo es la organización y autoridad de la comunidad. Se conforma de la directiva, con un gobernador que se escoge anualmente y puede ser reelegido. Desde la directiva se trabaja en comisiones: de salud, comunicaciones, guardia, educación, etc. El Cabildo permite la organización local de la comunidad, pero también la articulación, coordinación y organización con otras comunidades a escalas regionales, nacionales y como Pueblo.

Existe un proyecto de desarrollo comunitario consignado en el Plan de Vida del Pueblo Yanacona, que se sustenta en seis pilares: Político, Económico, Social, Cultural, Ambiental y de Relaciones internas y externas. En el pilar político, se trabaja por el respeto y ejercicio de la autoridad, la gobernabilidad en sus territorios y la autonomía, se refiere a los procesos organizativos y la unidad como Pueblo. En el económico, se trabaja por la forma de subsistencia alternativa, promoviendo una producción agrícola limpia, desde la chagra y que posibilite autonomía y soberanía alimentaria. En el social, se trabaja alrededor de la implementación de sistemas sociales propios (educación, salud, vivienda, etc) para el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias. En el cultural, las acciones de recuperación de su cosmovisión y pervivencia de los usos y costumbres. En el ambiental, por el cuidado del territorio y la naturaleza y la restauración armónica en la relación hombre – naturaleza. Y en las relaciones internas y externas se proyectan acciones para la convivencia en las comunidades, una interculturalidad igualitaria que parta de la diferencia, aquí se orienta las relaciones con otros actores y organizaciones sociales.

El Plan de Vida contempla la territorialidad de las comunidades indígenas en todo el país y no solo la del Macizo, surgió como una estrategia para posibilitar la reconstrucción de la Casa y la Familia Yanacona y recomponer el ejercicio del Territorio, Unidad, Cultura y Autonomía,

implica empezar a ejercer el control de la vida colectiva en las comunidades de manera ordenada y “tejer la cobija para que nos cubriera a todos los Yanaconas”.

Para el CMY no existe diferencia entre Proyecto de Vida y Plan de Vida, sino complemento. Parten del Proyecto de Vida Yanacona, es decir, en visionar y soñar como Pueblo. Luego, mediante acciones colectivas se hace efectivo el Plan de Vida, en donde se planea, se organiza y reorganiza la vida de las comunidades y del Pueblo. Existen dos dimensiones del Plan de Vida que, aunque tienen estrecha relación, tienen dos significados diferentes. Una apunta hacia la pervivencia cultural del Pueblo Indígena Yanacona, es decir, al sentido, a la razón de ser y de permanecer como indígenas; y la otra, a la supervivencia social, a vivir con derechos, con dignidad y con calidad de vida, pensada desde su propia concepción de bienestar.

Reconocen que han tenido dificultades en el desarrollo del Plan de Vida, como no entender bien a las comunidades, la metodología de trabajo, la poca capacitación que se dio a los promotores, la falta de voluntad y trabajo de muchos sectores para participar en los diferentes encuentros y talleres, el poder de convocatoria, la retroalimentación insuficiente y con poca cobertura, la política de Estado, los elementos coyunturales externos, entre otras. Lo que provoca que aún hoy, muchos no entiendan los elementos centrales que se trabajaron en el Plan de Vida Yanacona. De tal manera que ha sido necesario estar recordando permanentemente el Plan de Vida, entre otras cosas, porque este es dinámico y cambiante como la vida misma y porque se debe ir ajustando de manera permanente.

Las decisiones del Cabildo son tomadas en asamblea. “Las Asambleas son el alma de los Pueblos” aseguró alguna vez un indígena. En la comunidad de San Agustín se realiza el primer

domingo de cada mes con delegados de las familias que integran el Cabildo, allí se comunica todo lo que concierne a la comunidad, discuten los problemas internos, los avances y dificultades de los proyectos que se desarrollan, el cómo resolver conflictos con la alcaldía y se toman decisiones frente a los mismos.

Este proceso organizativo con poder asambleario se complementa con las mingas. Se realizan las mingas de trabajo y de pensamiento. Las primeras en torno al desarrollo comunitario que beneficie a las familias y al Cabildo. La segundas, como diálogo de saberes que permite abordar y profundizar en un asunto, analizar los pros y los contras y aportar en la toma de decisiones. También se convocan mingas de resistencia frente a situaciones que despiertan inconformidad en la comunidad o se participa desde lo local en mingas de resistencia nacional que articulan los intereses de los pueblos indígenas, y de éstos con los de otros sectores.

Todo este proceso organizativo requiere fondos para su desarrollo. A parte de las transferencias establecidas por la constitución del 91, la comunidad realiza bazares como actividad para la recolección de fondos. Antes de la constitución del Cabildo y cuando no se recibían transferencias esta era la única actividad que permitía consecución de recursos para el financiamiento de otras actividades que se requerían.

Parte de los repertorios de la iniciativa política de esta comunidad, son los usos y costumbres que reafirmaron su identidad. La chirimía, la danza, la medicina, la gastronomía y la ritualidad son prácticas que proyectan culturalmente a la comunidad, a través de estas lograron el reconocimiento de las autoridades Yanaconas, de la alcaldía, la gobernación y el gobierno

nacional. Forjó su identidad y los diferenció de los demás, reclamando debido a estas prácticas los derechos a la diferencia y la diversidad.

En un principio el proceso organizativo estuvo a cargo de los mayores y adultos. Desde hace unos pocos años son los jóvenes quienes han asumido la batuta del Cabildo, participando de las directivas, aportando en las diferentes comisiones y actuando como gobernadores. Ahora el reto es que los niños, niñas y jóvenes se enamoren del proceso, participen activamente de él y sus proyectos y no dejen perder la identidad yanacona. Para esto gran parte de los esfuerzos se concentran en la Escuela y el desarrollo de su proyecto educativo comunitario.

Sus acciones colectivas soportadas en su memoria cultural, se desenvuelven en las diferentes escalas del territorio. En lo local, lo departamental y lo nacional, sin embargo no lo asumen de manera separada, por el contrario guardan relación de tal manera que en las acciones locales habita lo nacional, y lo nacional se fundamenta de la resistencias locales. Pero también se diferencian, por la naturaleza de los conflictos y tensiones, por sus causas y consecuencias y los actores que involucra.

A partir del 2006 y hasta el 2014 viven un conflicto de naturaleza local por el cierre de la vía. Tensión que se ha agudizado en algunas coyunturas por el intento de la alcaldía de cerrar la vía de manera violenta, a lo que se oponen los yanakunas y campesinos de la vereda Nueva Zelanda. Ante la violencia practicada por la fuerza pública se oponen a través de las vías de hecho como defensa, la realización de rituales y el trabajo colectivo para el arreglo de la vía si se ha visto afectada. La desobediencia es el camino por el que optan.

En los últimos años, como comunidad han participado de protestas en contra de las políticas de gobierno y su modelo de desarrollo. En el 2008, desde el 12 de octubre empezaron a darse protestas indígenas en todo el país, lo que se denominó como la Minga de Resistencia, es una fecha que les recuerda la tragedia producto del poder de la corona pero a la vez el valor de la resistencia. En el Huila se desplazaron hasta Neiva junto con delegaciones de los pueblos Nasa y Misak para marchar en contra del abandono del Estado, exigir soluciones a la falta de tierras y rechazar el TLC que venía negociando el gobierno de Álvaro Uribe Vélez; exigieron una mesa de concertación departamental con presencia directa del gobernador Luis Jorge Sánchez, ésta se desarrolló en Belén, municipio de La Plata y se acordó una política pública para los pueblos indígenas del Huila.

En el 2012 participaron de acciones directas del movimiento por la defensa del territorio que se viene desarrollando en el departamento en contra de la construcción de represas y la extracción de minerales en zonas de reserva natural. Este movimiento agrupa indígenas, campesinos y asociaciones de campesinos afectados por la construcción de la hidroeléctrica del Quimbo, académicos y estudiantes. Protestaron concentrándose y acampando por varios días en inmediaciones de la construcción de la represa. Este conflicto no ha tenido su síntesis y es una realidad latente en el departamento.

En febrero del 2013 participaron del paro cafetero, quienes con campesinos del municipio bloquearon la vía Pitalito – San Agustín. Para octubre de este mismo año, en el sitio conocido como puente El Pescador se concentraron junto con otros indígenas del departamento, así como del Caquetá y Putumayo para exigir el cumplimiento de los acuerdos incumplidos por el gobierno nacional.

Estos hechos de protesta social evidencian la articulación con otros sectores y otra forma de asumir la democracia. Aunque su principal derecho es el de la diferencia, son conscientes que los cambios sociales y políticos no los provocan por sí solos, que las escalas territoriales son compartidas con otros que sufren también las injusticias, y que por tanto es necesario aunar esfuerzos con otros sectores en las mingas, las marchas, los bloqueos y los paros con el fin de presionar la toma de decisiones en los diferentes niveles del establecimiento que guardan relación con las escalas territoriales; una manera de participación en las decisiones ante la exclusión política promovida por las élites.

Las acciones en torno a su iniciativa política son orientadas por los pilares del Plan de Vida y tienden a la organización de la comunidad, el fortalecimiento de la identidad y la defensa del territorio más allá de los límites de su resguardo. Les ha posibilitado encontrarse con otros actores y movilizarse de forma unida, así como negociar con las administraciones locales de turno. En resumen y como se han mencionado anteriormente, los logros obtenidos han sido: El reconocimiento del CMY; el reconocimiento legal del cabildo por parte de la institucionalidad; el resguardo; el respeto de sus vecinos campesinos; una sede escuela la Argentina que en el 2014 se convirtió en la escuela del Cabildo; reafirmar la identidad yanakuna; mantener la vía de acceso hacia la vereda de Nueva Zelanda; el no dejar trasladar las estatuas para evitar deterioros; la participación en la construcción de una política pública para los pueblos indígenas del departamento; la exigencia de soluciones ante la crisis cafetera y agraria; y la defensa del territorio huilense y su río Magdalena.

CAPÍTULO IV

Conclusiones

La capacidad de iniciativa política propia de la comunidad indígena Yanakuna de San Agustín tiene un carácter cultural y comunitario. La migración por diferentes razones al municipio de San Agustín de familias procedentes de los resguardos y cabildos del Macizo, permitió un referente en común de identidad con el territorio de procedencia, el compartir recuerdos, usos y costumbres generó la confianza para que desde el encuentro naciera un proyecto cultural que hiciera valer sus derechos y pusiera en marcha un desarrollo comunitario que beneficiara las familias de la comunidad.

La realización del proyecto cultural por medio de su capacidad de iniciativa política permitió a los yanaconas que migraron hacia San Agustín construir, organizar e identificarse con un territorio mas allá de su resguardo, teniendo pertenencia con el municipio y dotando con valor sagrado y espiritual la estatuaria y sitios naturales como las lagunas, ríos y los páramos del Alto Magdalena; por eso lo defienden ante las amenazas del desarrollo.

Como la cultura habita en lugares y los pueblos construyen territorios, la capacidad de iniciativa política es la puesta en marcha de la comunidad como estrategia de localización en un lugar concreto, que implica pensarse y materializar en colectividad un orden social deseado desde el ámbito local y una identificación con el mismo.

A través del Cabildo y sus diferentes procesos y proyectos se busca el Buen Vivir de la comunidad. Desde el proceso organizativo se materializa en acciones del Cabildo un desarrollo

comunitario consignado en un *Plan de Vida* como Pueblo y como comunidad, el cual actúa sobre *pilares*: Político, económico, social, cultural, ambiental y relaciones con otros. Estos pilares orientan las acciones y gestión del Cabildo, financiadas principalmente de las transferencias de recursos a los resguardos indígenas que reglamentó la Ley 715 de 2001; de iniciativas apoyadas por el Estado, ONGs y organismos multilaterales; como por la autogestión de la misma comunidad con proyectos productivos y actividades comunitarias para la recolección de fondos.

Las acciones del Cabildo para poner en marcha su Plan de Vida pasan por el desarrollo de su educación propia enfatizada en el conocimiento de su cultura y cosmovisión yanacona y quechua; por mantener viva la medicina tradicional, la danza, la chirimía; por el cuidado de la naturaleza y una producción agrícola limpia y alternativa; por el acceso a la tierra y a una casa; por el uso de las nuevas tecnologías de la información al servicio de su cultura y el fortalecimiento de la identidad; en resumen, para que perviva su cultura y etnia y se le garanticen los derechos de los Pueblos Indios en los miembros y familias de la comunidad contemplados en el convenio 169 de la OIT, ratificado en Colombia por la Ley 21 de 1991.

Esta capacidad de iniciativa política de los yanaconas de San Agustín se soporta en una relación dialógica con su memoria cultural. Esto les permitió reafirmar y re-encontrarse con su identidad así hubiesen vivido las familias un proceso de campesinización. De allí que muchas de sus acciones busquen recuperar prácticas culturales perdidas, rescatar y enseñar la cosmovisión del Pueblo Yanacona y evitar la aculturación que borre sus raíces. Esta es una memoria moral, que guía y da sentido a sus prácticas en relación a las injusticias del colonialismo interno que han vivido durante siglos.

Esta memoria Yanacona por la relación de los relatos que la expresan puede dividirse en tres momentos. Uno primero de largo plazo, que hace referencia a su origen en el continente, al etnocidio que provocó la conquista, a las injusticias del colonialismo. Otro de mediano plazo, de la reapropiación cultural y étnica que empezó desde principios de siglo XX hasta finales del mismo, con la re-significación y valoración de sus usos y costumbres que los hacía un pueblo diferente, este momento de la memoria se sostiene de los recuerdos compartidos de las vivencias en los resguardos del Macizo que los mayores y las mayores de la comunidad guardan consigo y transmiten a los miembros de las nuevas generaciones. Son los recuerdos directos que los hacen sentir Yanaconas. Y un último momento, de corto plazo, consiste en el relato que se construye a partir de los recuerdos que tienen los mayores, adultos y jóvenes de los 15 años del Cabildo Yanacona de San Agustín.

Los repertorios de la capacidad de iniciativa política de esta comunidad son una combinación de lo tradicional con lo moderno. Sus usos y costumbres los definen y posibilitan su autorreconocimiento, construyen sus identidades y potencian la defensa y proyección en el tiempo-espacio de su cultura. Estas prácticas culturales que los hace conscientes de ser pertenecientes a un pueblo indígena los motiva a preservar lo que los identifica y retomarlo para crear nuevos sentidos que se orienten a reivindicar sus derechos culturales y sociales. La reivindicación de sus derechos culturales y sociales como pueblos indígenas es característica propia de la modernidad que los circunda, y que hoy lleva a que los actores sociales de una sociedad se definan y diferencien en el entendido de una humanidad múltiple y diversa.

Sus reportorios cambian según los objetivos que se persiguen. Si es en relación a su cultura, los rituales y prácticas propias de su cosmovisión se realizan en cada acción y actividad, para que

resalten sus elementos culturales y vayan siendo asimilados y reapropiados, generalmente desde una dimensión local o étnica como pueblo. Sin son acciones en contra de políticas gubernamentales o por situaciones provocadas por el modelo extractivista de desarrollo capitalista, hacen parte de procesos unitarios con otras comunidades indígenas o campesinas, ya no a una escala local ni étnica, sino regional y nacional.

En conclusión, con su capacidad de iniciativa política propia la comunidad indígena Yanacona de San Agustín logró que se encontraran las familias y dieran origen a una comunidad que se inició con la conformación del Cabildo con alrededor de 35 familias y que en la actualidad suman 77, que pudieran hacerse a un territorio propio, a obtener el reconocimiento de sus autoridades, la administración municipal y la sociedad agustinense, a crear y mantener una Escuela propia y un desarrollo comunitario que beneficie a las familias, a poner en marcha su Plan de Vida, y en general, fortalecer la cultura desde el rescate de la cosmovisión yanacona y el mejoramientos de las condiciones de vida de las familias.

BIBLIOGRAFÍA

Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1968). La construcción social de la realidad. Amarrortu editores. Argentina, Ed.: 2001.

Escobar, Arturo. (2005). Más allá del Tercer Mundo, globalización y diferencia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Fals Borda, Orlando. (2003). Ante la crisis del país: Ideas-acción para el cambio. Colombia: Ed. Áncora.

Friede, Juan. (1974) Los Andaki. Fondo de Cultura Económica. México.

López G., Claudia Leonor. La Reconstrucción de la Casa Yanacona. Etnicidad y transformación del espacio social en el Macizo Colombiano. www.nacionyanakuna.org

Rappaport, Joanne. (1982) Tierra Páez. Colombia: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República.

Reynaga, Fausto. (1971) Tesis India. Ecuador: Revista Yachaykuna No. 12. Instituto Científico de Culturas Indígenas.

Rivera Cusicanqui, Silvia. (2010). UTXIWA, una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores. Bolivia.

Rosaldo, Renato. (1993). Cultura y Verdad. La reconstrucción del análisis Social. Ecuador: Ed. Abya Ayala, 2000.

Sánchez, Carlos Augusto. (1991). Arqueología del valle de Timaná (Huila). Colombia: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República.

Torres, William y otros. (2003). In-sur-gentes: construir región desde abajo. Huila: Universidad Surcolombiana.

Vidal Arias, Jesús M., Ramírez, Ofelia, Ruíz, J. y Bermúdez, J. (2008). Huila Indígena Siglo XXI. Una lectura de la presencia indígena en el Huila. Colombia: Universidad Surcolombiana.

Zambrano, Carlos. V. (1993). Hombres de páramo y montaña. Los yanacunas del macizo colombiano. Colombia: Instituto Colombiano de Antropología, Colcultura.